



3ER. INFORME TRIMESTRAL **JULIO-SEPTIEMBRE** **2020**

Índice

Introducción	4
Eje Rector 1 Agua y Energía	5
Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad	6
Programa 1.2.- Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado y Saneamiento	8
Programa 1.3.- Fortalecimiento del sistema de alcantarillado pluvial y de las estaciones de bombeo (cárcamos)	9
Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para Todos	11
Eje Rector 2 Economía y Turismo	13
Programa 2.4.- Sector agrícola, fortaleza para el crecimiento económico	14
Programa 2.6.- Riqueza lagunar para la economía local	16
Programa 2.10.- Turismo, alternativa para el crecimiento económico	17
Eje Rector 3 Desarrollo Social	20
Programa 3.4.- Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables	21
Programa 3.5.- Empodérate Conociendo tus Derechos	23
Programa 3.9.- Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social	23
Eje Rector 4 Servicios Eficientes	27
Programa 4.1. Recaudación eficiente	28
Programa 4.2. Municipio limpio	33
Programa 4.3.- Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular	38
Programa 4.4.- Registro Civil Eficiente	42
Programa 4.5. Panteones Municipales	43
Programa 4.6. Infraestructura para la Movilidad Incluyente	44
Eje Rector 5 Participación Ciudadana para la Prevención	48
Programa 5. 4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social	49

Eje Transversal 6 Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción 51

Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro	52
Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión	52
Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención	53
Programa 6.10. Sinergia para la Gobernabilidad Democrática	54
Programa 6.11.- Participación ciudadana, planeación y programación para un buen gobierno	55
Programa 6.12.- Concertación política para la prevención y contención de conflictos	57
Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores	59
Programa 6.15.- Evaluación del desempeño municipal	59
Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos	61
Programa 6.17.- Armonización Contable	67

Eje Transversal 7 Asentamientos Humanos Sustentables 69

Programa 7.1.- Ordenamiento territorial para el desarrollo urbano	70
Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente	71
Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental	73
Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental	75
Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia	75
Programa 7.9.- Centro, municipio Resiliente	76
Programa 7.11.- Espacios públicos para la integración ciudadana	78
Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano	79
Programa 7.13.- Orden y desarrollo urbanístico	80
Programa 7.14.- Hacia una Movilidad Prospectiva	82

Introducción

Con este informe trimestral julio-septiembre 2020, la Secretaria Técnica da cumplimiento a los principios de transparencia y publicación, ejercicio consecuente con el quehacer público desarrollado por las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro.

De esta manera se rinde cuenta de manera pormenorizada de las acciones, obras y programas de la presente administración

El desarrollo del municipio en este tercer trimestre no se detuvo, a pesar de las circunstancias adversas que vivimos provocado por la Pandemia Mundial debido al virus SARS-CoV-2, Por el contrario, como gobierno se emprendió de manera emergente programas y acciones de apoyo, “Sin que Nada se Detenga”

No obstante, aun existen retos importantes que deben atenderse solidaria y responsablemente para garantizar la salud y la buena calidad de vida a todos los ciudadanos de Centro.



EJE RECTOR 1

AGUA Y ENERGÍA



Programa 1.1.- Agua potable suficiente y de calidad

Línea de acción 1.1.1.1.2.- Ampliación de los sistemas de agua potable.

Infraestructura de Agua Potable.

En el presente periodo se concluyó la construcción de ampliación de las líneas de agua potable en la periferia del mercado José María Pino Suárez (calles Constitución y Pino Suárez esquina Bastar Zozaya), col. Centro, con una inversión de 579 mil 591.14 pesos, beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Línea de acción 1.1.1.1.3.- Proporcionar el mantenimiento y equipamiento a los sistemas de agua potable.

Taller Mecánico

De un parque de 68 unidades móviles asignadas a este sistema de agua y saneamiento, se atendieron en el taller mecánico un total de 127 unidades; 93 con revisión de sus niveles, rellenos de aceite y reparaciones menores y los 33 restantes todavía están en proceso de reparación.



Reparación de Equipos de Bombeo

Como parte de los trabajos de mantenimiento correctivo, se atendieron en el periodo de julio a septiembre un total de 127 equipos de bombeo (68 de agua potable y 59 de aguas negras), de los cuales 47 equipos ya han sido reparados, 65 están en talleres en proceso de reparación y 1 equipo se solicitó la baja.

Lo anterior para mantener en condiciones de servicio la potabilización del agua y el bombeo de aguas negras y pluviales.

Recursos Financieros

Dentro de las principales actividades con plazo de cumplimiento se encuentra la elaboración y tramite de las órdenes de pago del servicio de energía eléctrica, las cuales se entregaron a la Dirección de Programación en el periodo de julio a septiembre de 2020, por un importe de 33 millones 722 mil 040. Pesos, separado en once órdenes de pago con un total de 648 recibos-factura correspondientes a 1 edificio administrativo, 131 de plantas de T.A.R., estaciones de bombeo y cárcamos y 83 plantas potabilizadoras, pozos, cisternas y captación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS).

Así también en este tercer trimestre se realizaron otras 179 órdenes de pago entregadas a la Dirección de Programación para su validación, entre estimaciones de obra, servicio telefónico y vales de despensa.

Recursos Materiales

En el periodo comprendido de julio a septiembre se pagó un importe de 12 millones 208 mil 846.74 pesos, por el suministro de reactivos químicos utilizado para el proceso de potabilización del agua. Durante el periodo no se pagó factura por consumo de combustible de las unidades móviles adscritas a la coordinación de SAS.

Línea de acción 1.1.1.1.5.- Ampliar la atención de los reportes de las fugas de agua potable.

Módulo de Atención al Usuario (Atención Ciudadana)

En el periodo se recibieron por esta vía un total de 1 mil 658 demandas de la población, de las cuales 1 mil 019 solicitudes se realizaron a través de vía telefónica, 80 de manera presencial en el módulo, 48 reportes mediante la prensa y 511 solicitudes vía institucional y las captadas en coordinación con los Delegados Municipales, de este mundo de demandas se atendieron 952 de manera puntual.

Unidad Jurídico

En lo relacionado a materia jurídica se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ 21 informes de domicilio a diversas autoridades
- ✓ 1 gestión de protocolización de convenios diversos, ante notario público
- ✓ 5 contratos (de adquisición, arrendamiento, prestación de servicios)
- ✓ 24 solicitudes de transparencia
- ✓ 3 solicitudes laboral (procedimientos administrativos a trabajadores)
- ✓ 2 juicios de amparo
- ✓ 5 inspecciones ocular en el lugar de los hechos
- ✓ 1 atención a derechos de petición (solicitudes ciudadanas)
- ✓ 10 carpetas de investigación interpuestas por robo y daños al SAS
- ✓ 5 atenciones a la ciudadanía
- ✓ 17 atención a solicitudes de dependencias externas
- ✓ 28 inspecciones de reactivos

Línea de acción 1.1.1.1.6.- Mantener el cumplimiento de los parámetros de potabilización.

Departamento de Ingresos

Durante los meses de julio a septiembre se generaron 131 contratos nuevos, de los cuales 105 corresponden a usuarios de tarifas domésticas, 22 de tipo comercial, 2 de tipo industrial y 2 de tipo publica, en diferentes domicilios del municipio de Centro.

En las instalaciones de la Subcoordinación Comercial, se generaron 583 pases de cobro (entre contratos nuevos, desazolve, reconexión, agua no facturada, cambios al padrón, pipas de agua, derechos de interconexión, material y mano de obra de agua potable,

material y mano de obra alcantarillado, medidores, constancia de no adeudo), los cuales benefician a la misma cantidad de población para regularizar sus trámites

Se presupuestaron 87 tomas nuevas para su posterior contrato y modificaciones a 68 usuarios de tipo doméstico, 11 de tipo comercial, 2 de tipo industrial, 6 de tipo pública.

Departamento de Tomas Domiciliaria

Durante este periodo en mención, se facturaron 118 mil 086 avisos-recibos y se entregaron 68 mil 047 en las diferentes colonias y fraccionamientos del municipio del Centro

Departamento de Tomas Especiales

Durante el mismo periodo, se entregaron 1 mil 575 avisos-recibos en la ciudad y 408 foráneos en el municipio del Centro.

Se hicieron 22 aforos a usuarios de tipo de tomas comercial, industrial y público, en diferentes puntos de la ciudad, donde se verificaron la situación de los medidores para toma de lecturas.

Departamento Zona Rural

Igualmente se entregaron 18 mil 162 avisos-recibos en los diferentes fraccionamientos, villas, sectores y rancherías del municipio del Centro

Programa 1.2. Mejora Continua de los Sistemas de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Línea de acción 1.2.1.1.1.- Construir sistemas de saneamiento y de tratamiento de aguas residuales.

Dentro del Programa Presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado.

En el indicador de Índice de cumplimiento de obras realizadas, se tiene el 83.33% del 100% que se tiene como meta alcanzar. Lo anterior, en virtud de que aún se encuentra una obra en proceso de ejecución, 5 obras terminadas, de un total de 6.

Las obras terminadas son:

Ampliación de la red de drenaje sanitario en el sector Luis Donaldo Colosio y camino vecinal el Guácimo en la ra. Anacleto Canabal 2da. Sección del municipio de Centro, 3ra. Etapa, con un monto invertido de 8 millones 917 mil 536.62 pesos, y beneficiando a una población de 5 mil 153 habitantes.

Construcción de red de drenaje sanitario en la Villa Luis Gil Pérez, en el municipio de Centro, 2da. Etapa, con un monto invertido de 8 millones 919 mil 823.68 pesos, en beneficio a una población de 6 mil 083 habitantes.

Construcción de sistema de drenaje sanitario Ra. Buena Vista 1ra. Sección "Sector CECYTE", con un monto invertido de 5 millones 735 mil 372.99 pesos, y beneficiando a una población de 500 habitantes.

Programa 1.3. Fortalecimiento del Sistema de Alcantarillado Pluvial y de las Estaciones de Bombeo (Cárcamos).

Línea de acción 1.3.1.1.1.- Construir estaciones de bombeo (Cárcamos).

Construcción de estación de bombeo de aguas pluviales 1ra. etapa, fracc. Topacio, ra. La Lima, con un monto invertido de 4 millones 790 mil 064.65 pesos, en beneficio a una población de 2 mil 511 habitantes.

Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la calle hermanos Bastar Zozaya con la Av. Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con Av. José María Pino Suárez, con una inversión de 2 millones 126 mil 797.30 pesos, beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

En el indicador de porcentaje de obras nuevas realizadas, se tiene el 50% del 100% que se tiene como meta alcanzar, lo anterior, en virtud de que se tiene una obra en proceso de ejecución y se autorizó una obra más, la cual aún se encuentra en proceso de licitación, 2 obras terminadas, de un total de 4. Las obras terminadas son:

1.- Construcción de estación de bombeo de aguas pluviales 1ra. Etapa, fracc. Topacio, ra. La Lima, con un monto invertido de 4 millones 790 mil 064.65 pesos, en beneficio de una población de 2 mil 511 habitantes.

2.- Construcción de las terminaciones de red sanitaria y pluvial en cruce de la calle hermanos Bastar Zozaya con la av. Constitución y calle hermanos Bastar Zozaya con av. José María Pino Suárez, con un monto invertido de 2 millones 126 mil 797.30 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Línea de acción 1.3.1.1.2.- Mejorar el equipamiento y mantenimiento de las estaciones de bombeo (Cárcamos).

Subcoordinación de Estudios y Proyectos

En los meses de julio, agosto y septiembre solo (15) proyectos fueron autorizados para el proceso Licitatorio, estas obras beneficiaran a un total de 834 mil 752 habitantes de la Ciudad de Villahermosa, dichos proyectos se describen a continuación:

- 1.- Reconstrucción del drenaje sanitario de 8 pulgadas de diámetro calle la vía, colonia Atasta de Serra, Cd. Villahermosa.
- 2.-Rehabilitación de planta potabilizadora con asentamiento en la colonia Reforma, primera etapa.
- 3.-Rehabilitación de planta potabilizadora con asentamiento en la colonia Gaviotas Norte, Planta Potabilizadora Gaviotas II.
- 4.- Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, localidad Luis Gil Pérez, asentamiento calle principal.
- 5.-Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales, localidad Tamulté de las Sabanas, asentamiento calle Álvaro Obregón.
- 6.-Rehabilitación de planta potabilizadora con localidad en Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. sección, asentamiento Planta Potabilizadora La Isla II.
- 7.- Mejoramiento al sistema de desinfección (precloración) de la Planta Potabilizadora denominada Villahermosa, Paseo de la Sierra No. 402 colonia Reforma,
- 8.-supervisión técnica aparural,
- 9.-supervisión técnica aptar,
- 10.-construcción de drenaje pluvial con localidad en la ciudad de Villahermosa, asentamiento calle Jonuta, prolongación de avenida México.
- 11.-Rehabilitación de drenaje sanitario con localidad en la ciudad de Villahermosa, y asentamiento en la colonia Guadalupe Borja calle Ensenada, Calle Tijuana, Cerrada de la Guaymas.
- 12.-Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja, calle Laguna de las Ilusiones, calle Tampico.
- 13.-Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja calle Frontera.
- 14.-Rehabilitación de drenaje sanitario, localidad Villahermosa, asentamiento colonia Guadalupe Borja, calle Laguna del Espejo, colonia 18 de Marzo, calle profesor J. Claro García
- 15.-Rehabilitación de drenaje sanitario con asentamiento en la colonia 18 de Marzo, calle Noe de La Flor Casanova, calle Margarita Maza.

con una inversión de 77 millones 855 mil 834.10 pesos, con los recursos financieros que vienen de los programas: Proagua Apartado Rural (Aparural), Proagua Apartado Urbano (Apaur), Ramo 33 Fondo III, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres, Proagua Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (Aptar) e Ingresos Propios.

Los proyectos de agua potable se realizarán para corregir la problemática que existe en el suministro de agua potable, con el fin de mantener en forma continua el vital líquido en cantidad y calidad a los pobladores de Centro; la rehabilitación de drenaje sanitario y pluvial se realiza para ampliar y mejorar los servicios sanitarios indispensables con la infraestructura hidráulica adecuadas y así evitar zonas de inundación en temporadas de lluvias en la metrópolis de Villahermosa.

Línea de acción 1.3.1.1.3.- Limpieza y desazolve de canales pluviales y vasos reguladores.

En el indicador de porcentaje de desazolves a los Sistemas de Alcantarillado Pluvial, se consiguió el 100% que se tenía como meta alcanzar, 3 obras terminadas, de un total de 3. Las obras terminadas son:

1.- Limpieza y desazolve de laguna del Espejo col Miguel Hidalgo 2da etapa y 18 de marzo, con un monto invertido de 9 millones 394 mil 370.41 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

2.- Trabajos de desazolve dren 1, col. Miguel Hidalgo 1ra. Etapa, con un monto invertido de 3 mil 241 mil 304.53 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

3.-Desazolve de dren 2 (canal de alivio y construcción de protección marginal, col. Miguel Hidalgo 2da. Etapa y colonia 18 de Marzo, con un monto invertido de 2 millones 544 mil 009.73 pesos, y beneficiando a una población de 353 mil 577 habitantes.

Programa 1.5.- Alumbrado Público Digno y Eficiente para todos.

Líneas de Acción: 1.5.1.1.2.- Llevar a cabo el Mantenimiento y reparación de las luminarias de Alumbrado Público.

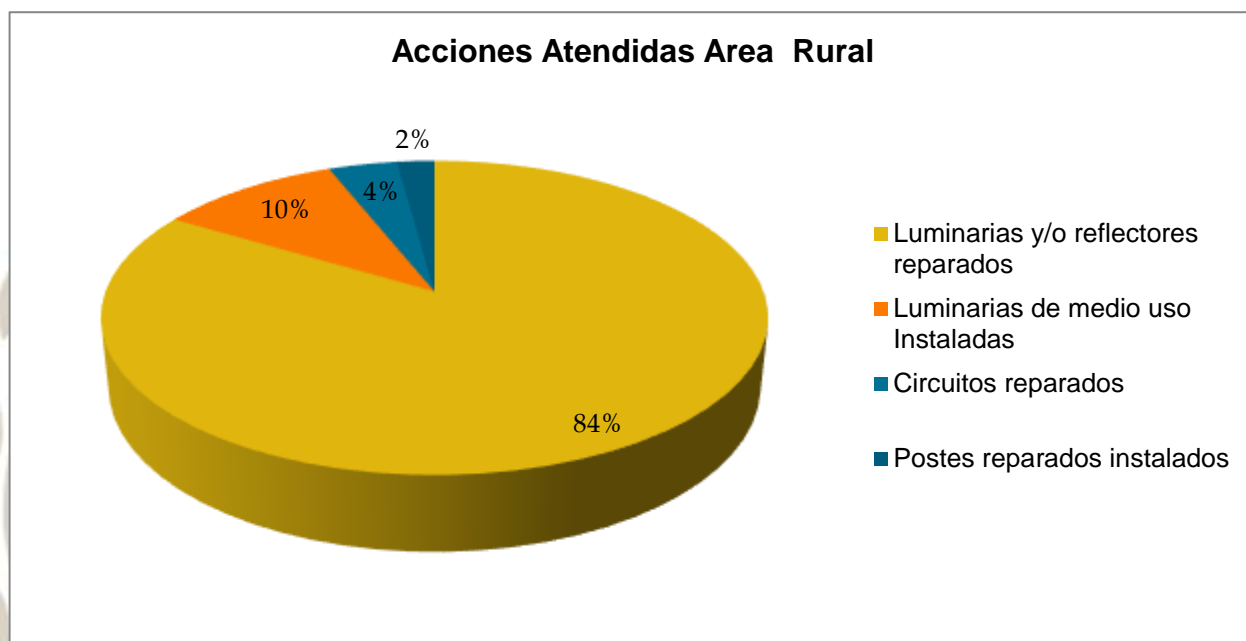
Durante el periodo que se informa; la Subcoordinación de Energía y Alumbrado Público llevo a cabo el mantenimiento en las diferentes colonias, fraccionamientos y avenidas del área urbana, y en las diferentes rancherías, poblado y villas del área rural.

Líneas de Acción: 1.5.1.1.3.- Reparación de circuitos eléctricos y postes de Alumbrado Público.

Se atendieron y respondieron 2 mil 762 acciones en los siguientes conceptos:

- Luminarias y/o reflectores reparados
- Luminarias de medio uso
- Circuitos reparados
- Postes reparados instalados

Trabajos de reparación de circuitos eléctricos y postes de alumbrado público.			
Concepto	Área Urbana	Área Rural	Total
Luminarias y/o reflectores reparados	1133	981	2114
Luminarias de medio uso instaladas	110	122	232
Circuitos reparados	328	46	374
Postes reparados instalados	17	25	42



EJE RECTOR 2

ECONOMÍA Y TURISMO



Programa 2.4. Sector Agrícola, Fortaleza para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.4.1.1.3.- Establecer un programa de capacitación, asistencia técnica y organización a productores.

Como actividad ordinaria y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, en los Programas Federales ejecutados con recursos del Ramo 33 Fondo III, se realizaron en el tercer trimestre de 59 asambleas y/o supervisiones de seguimiento en 16 localidades beneficiadas con recursos del Ramo 33 en el municipio de Centro. Las cuales se realizaron de la siguiente manera: 17 de conformación de comité de participación social del FISMDF; 17 de capacitación del comité de participación social del FISMDF; 17 asambleas de aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF, y 8 recorridos de supervisión de avance físico de la obra

Lo anterior con la finalidad de supervisar y evaluar la correcta orientación, distribución, destino y aplicación de los recursos federales del Ramo 33 Fondo III, así como de la difusión de las obras y/o acciones, su ejecución, seguimiento y evaluación en coordinación con los comités comunitarios en las obras ejecutadas.

Tipo de Recorrido (Contraloría Social Ramo 33, FIII)	Total
Asamblea de conformación del comité de participación social del FISMDF	17
Capacitación del comité de participación social del FISMDF	17
Asamblea para la aceptación de la obra por parte del comité de participación social del FISMDF	17
Recorrido de seguimiento de supervisión de avance físico de las obras	8
Total	59

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. Segundo trimestre 2020

Localidades Atendidas		
Número	Localidad	Visitas
1	Ra. Buenavista Rio Nuevo 3ra. Sección	1
2	Ra. Aztlán 3ra. Sección	2
3	Ra. Alvarado Guardacosta	3
4	Ra. Aztlán 2da. Sección	4
5	Ra. Pueblo Nuevo de las Raíces	5
6	Ra. Aztlán 5ta. Seccion Palomillal	6
7	Ra. Aztlán 1ra. Seccion	7
8	Col. El Recreo	8
9	Col. García	9
10	Ra. El Alambrado	10
11	Ra. Rio Viejo 1ra Seccion	11
12	Ra. Buena Vista Rio Nuevo 1ra Seccion	12
13	Tamulté de las Sabanas	13
14	Gaviotas Norte II	14
15	Col. Reforma	15
16	Villa Luis Gil Pérez	16
	Total	17

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Desarrollo y Organización Social. tercer trimestre 2020

Programa en apoyo y coordinación con diversas áreas del H. Ayuntamiento

Acciones relacionadas a:

En conjunto con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como con la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, se apoyó con la siembra 6 mil 369 árboles maderables en distintos puntos de la ciudad de Villahermosa, Tabasco.

En el mes de septiembre y en coordinación con la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, así como con la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, se brindó apoyo con la siembra y georreferenciación de 2 mil 620 árboles frutales del programa “Sembrando comida en tu colonia”, en 12 comunidades del municipio de Centro.

Debido a la época de estiaje se continuo con el programa emergente de Riego a los árboles frutales y maderables, sembrados con anterioridad en diversas avenidas y camellones

Se apoyó en diversas actividades de desmorres y sustitución de árboles maderables en diversos tramos de la ciudad de Villahermosa.

En este trimestre se brindó Información a 64 personas que acudieron al módulo de INAPAM, ubicado en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo.

Durante la contingencia meteorológica, se apoyó con recorridos en la zona La Isla para el levantamiento de las necesidades de apoyo que requiriera la población.

Línea de acción 2.4.1.1.6.- Otorgar servicios de mecanización a productores agropecuarios.

Programa “Mecanización Agrícola”

Con finalidad de promover e implementar estrategias para la reactivación en el rescate y desarrollo del campo y mejorar las condiciones económicas, sociales y de seguridad de los pequeños agricultores, en este tercer trimestre 2020 se realizaron 94 servicios de mecanización agrícola en 270.75 hectáreas, beneficiando de manera directa con estas acciones a 94 productores de 35 localidades del municipio de Centro, con labores de chapeo, arado, rastra.

Servicios de mecanización a productores agropecuarios.	
Chapeo	148.25h
Arado	22.5 h
Rastra	100 h
Total	270.75 h

Programa 2.6. Riqueza Lagunar para la Economía Local

Línea de acción 2.6.1.1.2.- Repoblación de cuerpos de agua con crías de mojarra tilapia y otras especies.

Programa: Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua

Con el propósito de lograr la recuperación de la población de mojarra tilapia y reiniciar una explotación controlada que genere mejores ingresos económicos a las familias cuyo sustento depende de esta actividad productiva, durante este trimestre se realizaron 31 liberaciones de organismos en 22 cuerpos de agua y/o unidades de producción acuícola, con un total de 235 mil de crías de tilapias, beneficiando aproximadamente a 75 familias de pescadores libres y organizados de 19 localidades.

Repoblación de Crías de Mojarras Tilapias en Cuerpos de Agua					
No	Localidad	Siembras realizadas en el trimestre	Total, crías sembradas	Familias beneficiadas	Cuerpo de agua
1	Ra. Gaviotas Sur 5, Sector Monal	1	100,000	1	Laguna El Cuy
2	Ra. Tumbulushal	2	20,000	10	Estanque Rústico y Tinas de Geomembrana
3	Anacleto Canabal 2a Sección	1	10,000	1	Estanque Rústico
4	Ra. Acachapan y Colmena 3a Sección	1	10,000	1	Estanque Rústico
5	Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	1	15,000	6	Laguna Artificial
6	Ra. Barrancas y Guanajal Ejido "Tintillo"	2	8,000	7	Jagüey y Estanque Rustico
7	Ra. Matillas 4ta Sección	6	15,000	12	Jagüey
8	Ra. Pajonal	1	2,000	2	Jagüey
9	Ra. Zapotal, Ejido Macaya	1	16,000	5	Jagüey
10	Ra. Boquerón 4a	1	5,000	2	Jagüey
11	Ra. González 3a	1	5,000	2	Jagüey
12	Ra. Barrancas y Amate 3a Sección	5	10,000	10	Jagüey
13	Ra. Tocoal T.S.	2	3,000	4	Jagüey y pileta
14	Ra. Rovirosa T.S.	1	2,500	2	Jagüey
15	Ra. Estancia T.S.	1	2,500	2	Jagüey
16	Ra. Aniceto T.S.	1	2,500	2	Jagüey
17	Villa Ocuilzapotlán	1	2,500	2	Jagüey
18	Ra. Acachapan y Colmena 1a Sección	1	3,000	1	Jagüey
19	Villa Tamulté de las Sabanas	1	3,000	3	Estanque Rustico
TOTAL		31	235,000	75	

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Acuicultura de la Dirección de Desarrollo. Tercer trimestre de 2020.



Programa 2.10. Turismo, Alternativa para el Crecimiento Económico

Línea de acción 2.10.1.1.1.- Implementar campañas publicitarias con un enfoque turístico.

Durante el periodo del tercer trimestre 2020, nos apoyamos en redes sociales para promover las diversas actividades que se realizaron dentro de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, esto para impulsar el turismo local y coadyuvar a la promoción de la Ciudad, de manera que se publicaron un total de 59 estados en la Fan Page de Facebook Turismo Villahermosa, detallando a continuación las más relevantes:

Transmisiones en redes sociales				
Fecha	Tipo De Publicación	Tema	Alcance	
			Categoría	Suma de acciones
02 de Julio	Imagen/foto	La Catedral de Nuestro Señor de Tabasco comenzó a erigirse el 18 de marzo de 1963 y para ello se tomó como modelo la basílica de San Juan de los Lagos en Jalisco.	propia	3,963
07 de agosto	Video	Hoy te presentamos el casco antiguo que se conoce como "Zona Luz", para que cuando vengas a Villahermosa, disfrutes de su singular belleza.	propia	3,893
10 de septiembre	Imagen/foto	¡Para estas fechas patrias, una comida muy mexicana! Te invitamos a que # Consumas Local y apoyemos a los emprendedores tabasqueños.	propia	1,461
11 de septiembre	Imagen/foto	¡Plaza de Armas se ilumina hoy con el sentimiento patriótico que nos enorgullece! # Viva México	propia	1,680

Por otra parte, se realizó durante el trimestre que se reporta el festival virtual a través de redes sociales en la página oficial de esta comuna el cual tuvo una duración tres días del 25 al 27 de septiembre en que se difundió en la página oficial de esta administración y siguiendo los protocolos de seguridad, con el objetivo de promocionar y dar a conocer los principales atractivos turísticos de la ciudad de Villahermosa, para reactivar la industria turística, siendo uno de ellos:

El “Festival del taco de guisado 2020” el cual tuvo el propósito reactivar el turismo local seguro, dicho festival se realizó en apoyo a uno de sectores más importantes de la industria gastronómica tradicional de la región, buscando la reactivación económica de este sector generador de turismo en el municipio y que forman parte de las tradiciones de los villahermosinos, además de invitar a las personas a través de las redes sociales a consumir productos locales con las principales medidas sanitarias de acuerdo a la nueva normalidad, de igual manera se realizó una investigación de las taquerías de guisado en el municipio (Historia, tipos de guisado, cual es el guisado más típico, top ten, primeros fundadores) realizándose videos entrevistas cápsulas promocionales y banner, y se concluyó con una ruta ciclística con un recorrido de 18.7 kilómetros y con una duración aproximada de 90 minutos

Taquerías visitadas

- El Amigo Nacho
- Taco Móvil Extreme
- El Vagabundo Arrepentido
- El Naricita
- El América
- El Chelo
- Tacos de Guisado Loncho Macedonio
- Tacos Lenchito
- Taquería “Pare y Coma”
- Tacos Lamparilla
- Taquería Román
- El Chalupero
- La Carcachita
- Las Cazuelas
- Taquería Brunu Edu
- El Taxista
- Taco Mel
- Taquerías Hermanas Vidal
- Taquería Ciro Morales
- Tacos De Guisado “El Olam”
- Tacos Ita
- Tacos Chely
- Los Gemelos
- La Teja

- Restaurante “El Chaparro”
- La Doña
- De Mamá
- Tacos de Guisado Gaviotas
- “Los Primos”
- Tacos “Don Tino”
- “Cachanilla”
- Tacos de Guisado El Zucco

“Festival del taco de Guisado”			
Fecha	Evento	Participantes	Duración
25 de septiembre	Entrevista, recorrido por las taquerías	12	56 minutos
26 de septiembre	Entrevista, recorrido por las taquerías	13	52 minutos
27 de septiembre	Taco ruta en bicicleta	40	90 minutos



EJE RECTOR 3

DESARROLLO SOCIAL



Programa 3.4. Inclusión para el Bienestar de los Más Vulnerables.

Línea de acción 3.4.1.1.3 Gestionar apoyos para los grupos vulnerables.

Durante los meses de Julio -septiembre del año 2020 la población vulnerable del municipio de Centro acudió diariamente solicitando apoyos de gestión como ataúd a bajo costo, acta de nacimientos extemporáneos, entre otros a como se muestra en la tabla siguiente.

Dichas peticiones se gestionaron a través de las diversas instancias estatales como: el DIF, registro civil, y hospitales; logrando beneficiar a 154 familias de diferentes comunidades y colonias como: Gaviotas Sur, Casa Blanca, Ra. Chacté, Col. Centro, Ra. Tamulté de las Sabanas, Ra. Zapotal, y Ra. Medellín.

Apoyos a grupos vulnerables	
Acción	Beneficiados
Ataúd a bajo costo	28
Actas de nacimientos Extemporáneos	2
Actas de Nacimientos	18
Gestión de Asentamientos	9
Gestión de Actas de defunción	12
Gestión de Matrimonio	6
Gestión para el Acompañamiento del pago de agua	32
Gestión para el acompañamiento del pago del predial	14
Total 154	

Información obtenida por la Subdirección de Organización y Vinculación julio-sept-2020.

Como parte al cumplimiento de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, se participó en la coordinación del subcomité de asistencia social, seguridad y salud del COPLADEMUN del municipio de Centro. En el mes de agosto del presente año se llevó a cabo la tercera Sesión Ordinaria, que tuvo como objetivo de presentar las actividades y acciones realizadas que a continuación se detallan:

Actividades realizadas	Beneficiarios	Presupuesto
Donación de despensa población vulnerable	30	Propios
Mejorar la atención de demandas y denuncias ciudadanas.	1,850	Gestión
Apoyo con la entrega de leche a la población vulnerable con el "Programa Nutriendo Familias de Centro"	2,560	Propios
Ataúd a bajo costo	57	Gestión
Atención a la ciudadanía a través de los medios de comunicación (redes sociales, vía telefónica, radio, Whatsapp y correo electrónico).	7,396	Atención y gestión
Reunión con enlaces de las direcciones y coordinaciones para el seguimiento de las demandas y peticiones ciudadanas a través del sistema de demanda ciudadana (SDC).	25	Gestión
Gestión de actas de nacimiento	29	Atención y gestión

3ER. INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2020

Gestión de asentamientos	38	Gestión
Gestión de actas de defunción	47	Gestión
Donación de bolsas de diálisis	8	Propios
Participación y supervisión en la realización de atención y servicios de emergencia	72	Organización y vinculación
Supervisión y participación en atención en obras y servicios públicos.	68	Organización y vinculación
Asistencia y acompañamiento con el pago de predial	82	Gestión
Asistencia y acompañamiento con el pago del agua	12	Gestión
Capacitación a los comités y jefes de manzana.	150	Organización
Total	12,424	

Información obtenida por la Dirección de Atención Ciudadana. Julio- septiembre 2020.

Así mismo se participó en la actividades de la entrega de kits de prevención contra el COVID-19 a 3 mil 810 personas de escasos recursos de 24 localidades; con el objetivo de fomentar la importancia de higiene, la prevención y lo vital de quedarse en casa, beneficiando con estas acciones a familias vulnerables de municipio de Centro, igualmente se participó en las actividades del Programa “Nutriendo a Familias de Centro”, beneficiando a 2 mil 460 familias, coordinando la entrega de paquetes de leche en una ruta la cual contempló la colonia Gaviotas sur y sus sectores, paralelamente se participó en la entrega de paquetes de leche a la población vulnerable incluyendo la participación de 201 jefes de manzana en las zonas antes mencionadas.

Kit de Higiene		
No.	Comunidad	2020
1	RA. Torno Largo 1ra.	120
2	RA. Torno Largo 2da.	120
3	RA. Torno Largo 3ra.	120
4	Ra. Censo	100
5	Ra. Plutarco Elias Calles	100
6	Ra. Huapinol	150
7	Ra. La Lima	350
8	Villa Parrilla I	350
9	Villa Parrilla 2	200
10	Ra. Alvarado Guarda Costa	100
11	Ra. Alvarado Jimbal	100
12	Ra. Alvarado Colima 1ra.	100
13	Ra. Alvarado Santa Irene 1ra.	100
14	Ra. Alvarado Santa Irene 2da.	100
15	Villa Playas del Rosario	350
16	Villa Pueblo Nuevo de las Raíces	250
17	Ra. Rivera de las Raíces	100
18	Ra. La Agraria y la Isla	120
19	Ra. Hueso de Puerco	100
20	Ra. Estanzuela 1ra.	120
21	Ra. Estanzuela 2da.	120
22	Ra. Tumulushal	300
23	Ra. Huasteca 1ra.	120
24	Ra. Huasteca 2da	120
	TOTAL	3,810

Programa 3.5. Empodérate Conociendo tus Derechos

Línea de acción 3.5.1.1.1.- Desarrollar programas de capacitación sobre los derechos humanos con perspectiva de género en localidades del municipio.

Derivado de la cuarentena indicada por las autoridades de salud, se procedió a uso de las tecnologías de la información para llevar a cabo 24 pláticas con perspectiva de género, a través de la plataforma digital zoom, impactando a mil 317 personas, a quienes se les impartieron temas como: capsulas jurídicas, psicológicas, desarrollo humano y trabajo con pérdidas derivados por la pandemia.

Línea de acción 3.5.1.1.2.- Proporcionar asesorías jurídicas y psicológicas a mujeres en situación de violencia.

A través de la Unidad Jurídica, se atendieron de primera vez a 122 mujeres por trámites de divorcios necesarios, pensión alimenticia, reconocimiento de paternidad y asesorías legales, mientras que 179 personas se les dio atención para seguimientos a sus trámites.

Mientras que en la Subdirección de Atención Asistencial y Psicológica se brindaron 110 sesiones de vez primera por problemas emocionales y 159 sesiones de seguimiento.

Apoyo	Acción	Cantidad	Beneficiadas
Atención Psicológica	Atención a problemas emocionales 1a Vez	110	Mujeres
	Atención a seguimiento	159	Mujeres

Programa 3.9 Deporte y Recreación para la Regeneración del Tejido Social

Línea de acción 3.9.1.1.1.- Contribuir a la detección de talentos en colaboración con instancias de desarrollo deportivo.

Competencia Virtual Gym At Home



Evento deportivo competitivo organizado por la Federación Mexicana de Gimnasia, participaron 4 gimnastas del Gym Ateneo el 4 de julio 2020, obtuvieron 3 medallas virtuales de plata, siendo las galardonadas las gimnastas Angélica Castillo Herrera, Alexa Michelle Godínez Castro y Katy del Carmen León Frías, quienes representaron al municipio de Centro lográndose que aún con la pandemia del covid19, se prepararan desde casa, se contó con el apoyo de sus profesoras quienes asesoraron y se encargaron del entrenamiento deportivo virtual por medio del Facebook.

Línea de acción 3.9.1.1.4.- Establecer academias deportivas dentro de las unidades pertenecientes al INMUDEC.

Clases Virtuales

Cumpliendo con el objetivo de fomentar la práctica de las actividades físicas y deportivas se da continuidad a las clases, programadas desde el inicio de la pandemia del covid19, se llevó a cabo la impartición de clases virtuales sin que nada se detenga, motivando a la niñez, juventud y adultos de activarse desde la casa, practicando las clases impartidas por los entrenadores deportivos del Gym Ateneo, Centro Recreativo Municipal, La Manga, Villa las Flores e Indeco, brindando una diversidad de disciplinas deportivas como: ajedrez, aerofitness, bádminton, básquetbol, cardio y pesas, danza stylos, gymnastics, fútbol, natación recreativa, fitness gold, tenis y zumba.



Destacando por el mes patrio la impartición de la clase, el día 15 de septiembre en el Gym Ateneo la Clase 100% Fitness Mexicanísimo y en el Centro Recreativo Municipal la Semana Deportiva de la Independencia del 14 al 18 de septiembre.

Logrando más de 10 mil 500 reproducciones durante los tres meses, a través de los Facebook live INMUDEC Centro y Gym Ateneo Oficial con una duración de más de 110 horas de clases virtuales, en los turnos matutino y vespertino.

Línea de acción 3.9.1.1.5.- Impartir actividades deportivas y recreativas a niñas y niños durante las vacaciones de verano.

Curso de verano virtual

La crisis sanitaria originada por el SARS-CoV-2 (covid-19) ha provocado que se hayan tenido que adoptar medidas extraordinarias para evitar la transmisión del virus y no sobrepasar la capacidad de los sistemas sanitarios. Entre ellas se encuentra el confinamiento al que ha sido sometida gran parte de la población del país. Por ello la importancia de brindar este curso de verano virtual como una alternativa más que brindó beneficios de ejercitación, recreación, esparcimiento y salud para todas las familias del municipio de Centro.

El objetivo de este curso de verano virtual fue el permitir que los niños aprendieran cosas nuevas, realizaran activación física, se divirtieran y convivieran en un entorno seguro, sin riesgo y protegidos por su familia, ya que la principal actividad en este tiempo de asueto, es la convivencia, la salud y unión con la familia.

Con la finalidad de no detener esta importante actividad que va dirigida en especial a niños y jóvenes, buscando promover la práctica de las actividades deportivas, recreativas y culturales, para contribuir en el bienestar de la salud por el sedentarismo que prevalece en este periodo de la contingencia, este curso de verano virtual ofreció clases de ajedrez, activación física, zumba, básquetbol, fútbol, tenis, karate-do, taekwondo, natación recreativa, cantos y juegos, manualidades, francés básico y plática sobre confinamiento estrategias para las familias, del 20 al 31 de julio en horario de 9:00 a 13:00 hrs. Participando en la impartición de las clases los entrenadores deportivos del INMUDEC.

Se realizó la ceremonia de clausura luego de varios días de actividad en línea, fue transmitida a través del Facebook OficialCentro y se otorgó reconocimiento a los entrenadores deportivos.

En este acto también se hizo entrega oficial de material deportivo para las disciplinas de natación, tenis, básquetbol, fútbol, bombas para las albercas, herramientas menores y material eléctrico equivalente a un monto de 193 mil 918.50 pesos, logrando más de 4 mil 500 reproducciones a través del Facebook live INMUDEC Centro.

Línea de acción 3.9.1.1.6.- Realizar actividades deportivas y recreativas dirigidas a la niñez y juventud.

Celebración del 35º. Aniversario Virtual del Gym Ateneo

El Gym Ateneo es una institución deportiva, de gran trascendencia en el ámbito deportivo competitivo y a lo largo de estos 35 años ha alcanzado superar las expectativas planteadas de promover y fomentar el deporte y lograr el primer paso decisivo al enaltecer el prestigio y la calidad en la enseñanza-aprendizaje, así como también ser forjadora de Talentos Deportivos y de Alto Rendimiento Deportivo en los deportes de Gimnasia Artística, Gimnasia Aeróbica, Gimnasia de Trampolín y Karate-Do, logrando ascender a niveles superiores de competitividad deportiva.

Ello hace que tenga hoy, una historia deportiva en el municipio de Centro “Siendo el Gym Ateneo líder en el Deporte Municipal” y por lo cual debido a las circunstancias del covid19, se desarrolló de manera virtual en lo referente a la participación del alumnado que desde sus casas grabaron sus rutinas de exhibición para lograr transmitir esta gran celebración a través del Facebook OficialCentro y Gym Ateneo Oficial, alcanzando más de 35 mil 600 reproducciones.

Se realizaron 4 eventos virtuales los días 13, 14, 15 y 17 de Julio 2020, el Rally de Karate-do, el Rally Gimnástico, el Reto MMF y la Gran Celebración.





Se realizó la entrega oficial de material y equipo deportivo para las disciplinas de aerofitness, cross kids, croos fit, cardio y pesas y herramientas menores equivalente a un monto de 141 mil 642.80 pesos, se dio un mensaje a los profesores, se cantaron las mañanitas, la partida del pastel y por último se develó la placa conmemorativa.

Súper Clase Especial Virtual “Día del Adulto Mayor”

En ocasión del Día del Adulto Mayor, se transmitió en vivo a través del Facebook OficialCentro y Gym Ateneo Oficial, la súper clase especial 100% fitness, el día 28 de agosto 2020 en las instalaciones del Gym Ateneo, con la participación de 15 ponentes invitados orgullosamente tabasqueños, sumando 1 mil 850 reproducciones.



EJE RECTOR 4

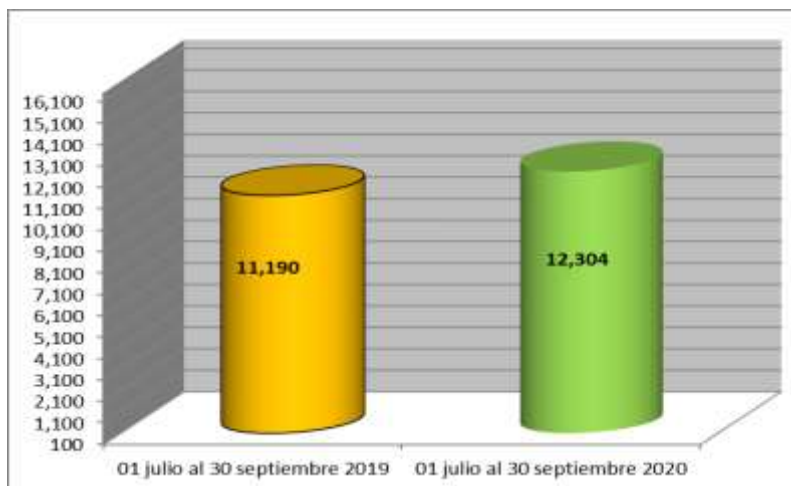
SERVICIOS EFICIENTES



Programa 4.1. Recaudación Eficiente

Línea de acción 4.1.1.1.- Implementar estímulos y apoyos necesarios que fomenten el pago de contribuciones.

CONCEPTO	2019	2020	DIFERENCIA	VARIACION
Predios cobrados	11,190	12,304	1,114	9.96%



El total de predios cobrados en el trimestre de julio a septiembre 2020 es de 12 mil 304 que representa el 9.96% más que el año 2019.

Línea de acción 4.1.1.2.- Ampliar el padrón de contribuyentes a través de la regularización de construcciones y predios.

1. Logros o Actividades Relevantes:

Trámites Catastrales

Se realizaron cinco mil novecientos nueve trámites catastrales, destacando los valores catastrales, el traslado de dominio, el registro de escritura, y los recursos de inconformidad.

Concepto	Solicitudes Realizadas
Trámites Catastrales Tercer Trimestre 2020	5,909

Traslado de Dominio

En relación al traslado de dominio se realizaron mil veinte movimientos, de los cuales se exentaron setenta y dos trámites que no causan impuestos y se pagaron novecientos cuarenta y ocho trámites que representan un ingreso de \$14,148,414.23 (Catorce millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce pesos 23/100 M.N.).

Traslado de dominio tercer trimestre 2020	Exento	Pagados	Total
	72	948	1,020

Predios del Municipio

Así mismo, se tienen registrados en el padrón catastral municipal un total de doscientos cuarenta y un mil cuatrocientos setenta y tres predios; de los cuales ciento ochenta mil cuatrocientos setenta son predios urbanos, y sesenta y un mil tres son predios rústicos, como se muestra en la siguiente tabla:

Total, de Predios		
TIPO DE PREDIO	No. PREDIOS	%
RÚSTICO	61,003	25%
URBANO	180,470	75%
TOTAL	241,473	100%

Predios Vigentes y Exentos		
ESTATUS	No. PREDIOS	%
EXENTOS	3,980	2%
VIGENTES	237,493	98%
TOTAL	241,473	100%

Avalúos Catastrales

Del 01 de julio al 30 de septiembre se expidieron ciento cuarenta y ocho (148) avalúos catastrales dentro del Programa de “Regularización de Construcciones Extemporáneas mayor a 3 años hasta 70 años, en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030.

Línea de acción 4.1.1.1.3.-Regularizar las licencias de funcionamiento de los comercios establecidos.

Continuamos trabajando para dar cumplimiento a las leyes y reglamentos del municipio de Centro.

Seguimos recaudando de forma coercitiva el rezago del impuesto predial, accesorios, multas municipales y federales, entre otros conceptos; para lograrlo se cuenta con personal especializado quienes son los encargados de diseñar y elaborar toda la documentación jurídica relativa y destinada a notificar los créditos fiscales pendientes de cubrir y en su defecto iniciar el Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE). Asimismo, cuenta con atribuciones destinadas a regular el comercio formal e informal, expedición de Licencias de Funcionamiento, permisos temporales, así como la ejecución de visitas de inspección y verificación en el cumplimiento de la normatividad aplicable.

Para entender el funcionamiento, la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización se apoya en el ejercicio de sus atribuciones a través de las áreas siguientes:

- a) Departamento de control y seguimiento del procedimiento administrativo de ejecución.
- b) Departamento de notificación y ejecución.
- c) Departamento de regulación del comercio en vía pública.
- d) Departamento de verificación e inspección.
- e) Departamento de anuencias.

Por lo que corresponde a los departamentos de control y seguimiento al procedimiento administrativo de ejecución y el de notificación y ejecución, quienes son los encargados

de notificar adeudos de créditos fiscales por medio del procedimiento administrativo de ejecución, entre ellos, derivado de multas federales no fiscales, -con base en el convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Tabasco, y éste con los municipios del estado-, se informa:

- Que, durante el tercer trimestre del presente año, se requirieron 23 Multas Federales, por un monto de \$1,298,533.95 (Un millón doscientos noventa y ocho mil quinientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.). Del total de multas federales vigentes se logró el cobro de 15, lo que representó un ingreso en términos del citado Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, de \$202,758.51 (Doscientos dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 51/100 M.N.).
- Asimismo, en cuanto a Multas Municipales, en el mismo período se requirieron 77 multas, por un monto de \$3,574,881.65 (Tres millones quinientos setenta y cuatro mil ochocientos ochenta y un pesos 65/100 M.N.). Del total de Multas Municipales vigentes se logró el cobro de 19 multas, por un monto de \$171,104.05 (Ciento setenta y un mil ciento cuatro pesos 05/100 M.N.).
- Con relación al Impuesto Predial, se invitó al pago de este concepto, asimismo se requirieron 1,960 créditos, por un monto de \$17,054,647.44 (Diecisiete millones cincuenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.) lográndose el cobro de 497 créditos fiscales, por la cantidad de \$2,676,333.33 (Dos millones seiscientos setenta y seis mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 M.N.).

En lo que respecta al Departamento de Regulación del Comercio en Vía Pública, cuyas atribuciones, están destinadas a vigilar y supervisar el cumplimiento del Reglamento para Regular las Actividades que Realizan los Comerciantes Ambulantes del Municipio de Centro, así como recibir y dar trámite a las solicitudes para la obtención de permisos o autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública, se informa:

- Se atendieron a 473 personas, proporcionándoles información y orientación en su caso, de los requisitos para el trámite de permisos y autorizaciones para ejercer el comercio en la vía pública.
- Se atendieron 38 denuncias ciudadanas.
- Se realizaron 287 inspecciones y/o supervisiones.

De manera complementaria al punto que antecede, en el Departamento de Verificación e Inspección se atendieron a 36 personas y se ejecutaron:

- 257 inspecciones relacionadas con la verificación en el cumplimiento del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Centro, Tabasco; la Ley y Reglamento, que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Tabasco, en cuanto a que los particulares licenciatarios cuenten con la anuencia expedida por el H. Ayuntamiento de Centro; y también de las demás disposiciones aplicables y relativas a regular los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, de espectáculos públicos, entre otros. De estas inspecciones se logró la

reubicación de puestos de comercio en vía pública, así como el retiro de aquellos que no contaban con permiso alguno o que teniéndolo infringían la normatividad aplicable.

En el Departamento de Anuencias cuyas funciones están encaminadas a recibir y dar trámite a las solicitudes de autorización de funcionamiento de juegos permitidos por la ley, música grabada, música viva y diversos eventos en establecimientos mercantiles o de espectáculos; revisar las solicitudes de anuencias o permisos para la apertura de negocios o la realización de espectáculos públicos; tramitar solicitudes de anuencia municipal para la venta o distribución de bebidas alcohólicas; para la degustación de productos que contengan alcohol; y en general, mantener actualizado el padrón de licenciarios de establecimientos mercantiles y de las actividades antes señaladas, se informa lo siguiente:

- Se atendieron un total de 747 personas, a las cuales se les brindó información referente a los requisitos para el trámite de Licencia de Funcionamiento Comercial así como la recepción de documentación para dicho trámite.
- Se cobraron 563 estudios de factibilidad, por un monto de: \$1,955,382.60 (Un millón novecientos cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y dos pesos 60/100 M.N.).
- Se generaron 46 multas por transgresión al artículo 92 del Bando de Policía y Gobierno, por no contar con Licencia de Funcionamiento Comercial actualizada, logrando un monto de \$19,546.00 (Diecinueve mil quinientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).
- Derivado de los estudios de factibilidad realizados en meses anteriores, se entregaron un total de 439 Licencias de Funcionamiento Comercial.

Asimismo, se logró la recaudación de los conceptos siguientes:

Departamento de anuencias		
Concepto	Cantidad	Monto
Permiso de ampliación de horario comercial	14	352,472.16
Permisos diversos (kiosco)	1	2,606.40
Total	15	355,078.56

De esta manera se continúa fortaleciendo las acciones básicas para la recaudación tributaria, derivada de la expedición de licencias de funcionamiento, permisos de ampliación de horarios, espectáculos, juegos electrónicos permitidos por la ley, entre otros.

En cuanto a la recuperación de espacios públicos durante el período de este tercer trimestre 2020 la Subdirección continúa realizando operativos de inspección, verificación y vigilancia en las inmediaciones y periferia del Mercado José María Pino Suárez, las 24 horas del día, para evitar con ello que vendedores ambulantes se establezcan nuevamente de forma ilegal e irregular en banquetas, calles y en general en espacios públicos.

Durante este tercer trimestre 2020, se atendieron quejas ciudadanas y de los delegados municipales, procediéndose al retiro de ambulantes en diversas partes de la ciudad que no contaban con el permiso correspondiente para ejercer el comercio en vía pública. Asimismo, se procedió a iniciar trabajos de censo, reducción de medidas de la superficie, ocupada por comercios ambulantes y determinación de espacios, principalmente a los vendedores ambulantes localizados en las inmediaciones y periferia del mercado José María Pino Suárez, así como aquellos ubicados en edificios públicos y privados, como Hospitales Públicos.

Se realizaron verificaciones en este período a comercios establecidos y derivado de estas inspecciones se detectó que existen establecimientos que no cuentan con licencia de funcionamiento comercial y/o dicha licencia se encuentra vencida, invitando a realizar el trámite correspondiente en las oficinas de la Subdirección.

Con base en lo anteriormente expuesto destaco que se continúa atendiendo:

- A todas las personas que necesitan información de los requisitos para tramitar y así poder obtener su Licencia de Funcionamiento.
- Denuncias ciudadanas, turnadas mediante la Dirección de Atención Ciudadana, relacionadas con la ubicación de puestos en lugares no viables para ejercer el comercio en vía pública o bien que interfieren con su actividad a terceros, así como de revisión de viabilidad de solicitudes de permisos.
- El rescate de espacios públicos junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores que permanecerán en parques, la rehabilitación de las áreas verdes, la uniformidad en la imagen de parques, entre otras acciones.

Finalmente, y derivado de la ejecución del Proyecto de Reubicación de vendedores ambulantes se continúa con labores de inspección para evitar que los espacios públicos y banquetas localizados en las inmediaciones y periferia del mercado José María Pino Suárez sean ocupados nuevamente por vendedores ambulantes, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

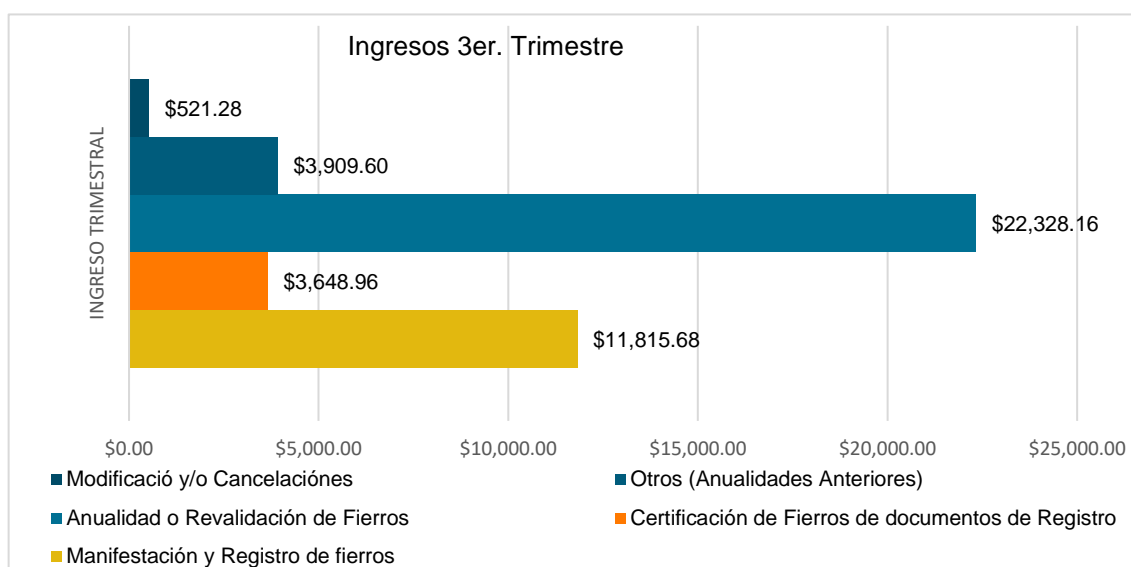
Línea de acción 4.1.1.1.5.- Sistematizar la información que facilite el registro y búsqueda de fierros para herrar ganado y madera.

Como medio para tener un mejor control del registro de fierros, se cuenta con un padrón de los mismos, los cuales se asientan en libros en el que se resguardan los datos referentes al fierro manifestado, hasta el cierre de septiembre se cuenta con 61 libros.

De igual forma, como método de sistematización, esta administración realizó una base de datos con los usuarios que tienen manifestaciones en los libros de fierros, lo que permite agilizar cualquier búsqueda, hasta este momento se cuenta con el 90% de la captura.

Parte importante al resguardar la información, es tener digitalizado todos los libros de fierros al igual que una copia de la Certificación entregada al usuario, actividad que en ninguna de las administraciones anteriores se llevaron a cabo. Respecto a la digitalización de los libros se tiene un avance del 50% del total de los libros, en tanto que de las certificaciones se cuenta con el 90%.

Durante el transcurso de este periodo, se reiniciaron las actividades para los trámites de fierros, con lo cual poco a poco y siguiendo las medidas para prevenir el COVID 19, los usuarios nuevamente regresaron a realizar sus trámites, teniendo un total de 352 y logrando obtener una recaudación de 42 mil 223.68 pesos.



Total, ingresos por trámites de fierros. Municipio de Centro, Tabasco, 2020.

Programa 4.2. Municipio Limpio

Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana es la encargada de manejar las recepciones de las solicitudes de los ciudadanos del Municipio de Centro. Esta unidad está sujeta a la Dirección de Atención Ciudadana. El cual se captura en el sistema implementado por dicha dirección, siendo el programa denomina "institucional de demandas ciudadanas".

En un periodo trimestral de julio, agosto y septiembre, se registró un total de 111 de demandas que corresponde a 64 realizadas, 47 en proceso y 4 que no corresponde a la coordinación de limpia.

Mes	Área	Realizadas	En proceso	No compete	Total	Beneficiados
Julio	Recolección	15	12	2	41	30
	Barrido	0	3		31	Localidades
Agosto	Recolección	21	10	0	53	33
	Barrido	0	2		9	Localidades
Septiembre	Recolección	28	10	2	38	48
	Barrido	0	10		10	Localidades

64	47	4	111	166 Localidades
----	----	---	-----	--------------------

Línea de acción 4.2.1.1.1.- Realizar la recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos.

Unidad de Recolección

Tiene como obligación cumplir según el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, con las siguientes atribuciones:

- I.- Organizar al personal en las rutas del servicio de recolección.
- II.- Vigilar que los trabajos de recolección por ruta se hayan terminado eficientemente; y
- III.- Organizar los vehículos recolectores en las rutas.

La calidad que se brinda a la Ciudadanía con el servicio de recolección de residuos, se desempeñada en 129 rutas por 145 unidades recolectoras, se divide la recolección urbana que consta de 99 rutas y la recolección foránea de 30 rutas.

Abarcando los turnos matutino, vespertino, nocturno y foráneo, para cumplir con dicha labora. Dichas actividades se realizan por un aproximado de 766 empleados, teniendo como objetivo beneficiar a 476,000 personas.

En el trimestre de julio a septiembre, se obtuvo una cobertura del 99.28 %, a raíz de 9,556 rutas programadas y 9,488 rutas realizadas. Donde se recolecto 38,817 toneladas de basura y se realizó 9,822 viajes al sitio de transferencia.

Mes	Viajes Realizados al Sitio de Transferencia			Beneficiado
	Viajes Realizados	Toneladas	Aproximado m^3	
Julio	3,276	12,864	74,076	476,000
Agosto	3,308	13,093	75,372	
Septiembre	3,238	12,860	74,22	
Gran Total	9,822	38,817	149,448	

Programa de Contenedores 2020

En cumplimiento a las necesidades requeridas por los habitantes de los condominios Fracc. Los Ríos, Fracc. Nueva Imagen, Fracc. Carrizal, Fracc. Multi 80 y Fracc. Palmitas, el lunes 03 de agosto de 2020, se realizó la entrega de 20 contenedores de basura, para reemplazar las unidades viejas que tenían los conjuntos habitacionales. Haciendo el compromiso de entregar en la primera etapa 70 contenedores más, con un objetivo de entregar y reemplazar un total de 140 contenedores en lo que dure la administración. En la siguiente tabla se puede observar las características y ubicación de cada uno:

Localidad	Núm. Total de contenedores	Núm. Económico del contenedor Anterior	Núm. Económico del Contenedor Nuevo	Número de Beneficiados
Condominios Fracc. Los Ríos	4	<ul style="list-style-type: none"> • 129 • 126 • 138 • 143 	<ul style="list-style-type: none"> • 20 • 19 • 18 • 17 	9,000 Habitantes
Condominios Fracc. Nueva Imagen	4	<ul style="list-style-type: none"> • 110 • 130 • 084 • 138 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 • 04 • 02 • 01 	
Condominios Fracc. Carrizal	3	<ul style="list-style-type: none"> • 135 • 61 • 90 	<ul style="list-style-type: none"> • 07 • 06 • 05 	
Condominios Fracc. Multi 80,83 y 84	5	<ul style="list-style-type: none"> • 76 • 59 • S/N • 35 • 75 	<ul style="list-style-type: none"> • 06 • 11 • 08 • 16 • 12 	
Condominios Fracc. Palmitas	4	<ul style="list-style-type: none"> • 83 • 80 • 78 • 82 	<ul style="list-style-type: none"> • 13 • 14 • 09 • 03 	

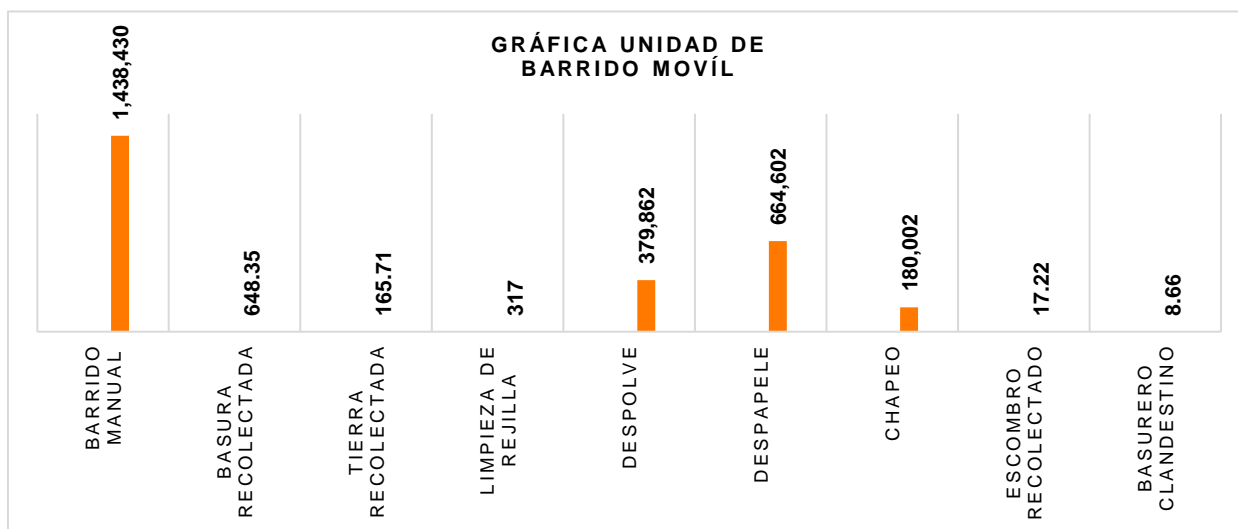
Línea de acción 4.2.1.1.2.- Efectuar actividades de limpieza integral en forma manual y mecánica en la zona urbana de la cabecera municipal.

Unidad de Barrido

Tiene como obligación cumplir según el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, con las siguientes atribuciones:

- I.- Efectuar la limpieza de sitios públicos,
- II.- Supervisar y ejecutar trabajos de limpieza correspondientes al área, ya sea barrido, despolve, chapeo de áreas verdes y vías públicas; y
- III.- Organizar el barrido mecánico en las avenidas principales de la ciudad.

Barrido Móvil. – La unidad de barrido cuenta con 17 cuadrillas distribuida en los turnos matutino, vespertino, nocturno y respuesta inmediata. Son los que se encargan de mantener la limpieza integral en el Municipio de Centro. En los trabajos que se realizan, se obtuvo en el trimestre de julio a septiembre de 2020, un total de 1,438,430 ml de barrido manual, 648.35 toneladas de basura recolectada, 165.71 toneladas de tierra recolectada, 317 piezas limpiadas de rejillas, 379,862 ml de despolve, 664,602 ml de despápele, 180,002 m2 de chapeo, 17.22 toneladas de escombro recolectado y 8.66 toneladas de basurero clandestino. Beneficiando a un total de 476,00 habitantes del Municipio de Centro.



Línea de acción 4.2.1.1.3.- Realizar actividades de limpieza de rejillas, chapeo y barrido manual en las vías primarias y principales calles de la ciudad y de las villas.

Barrio Fijo. – Está conformado por 8 centros de chequeo, los cuales son: Atasta, Lidia Esther I y II, Palacio Municipal, Pino Suarez, Plaza de Armas I y II, Pólvora, Tamulte, Villas y Poblados. En cual se programaron en los meses julio, agosto y septiembre 15,876 acciones y se realizaron 8,622 acciones. Teniendo un porcentaje de efectividad del 81 %.

Actividades de la unidad de barrido.

Nº	Centro de Chequeo	Acciones Programadas	Acciones Realizadas	Acciones Pendientes	Basura Recolectada (Ton's)	Barrido Manual (MI)	Porcentaje de Efectividad
1	Julio	6,200	3,055	3,195	229.16	3,978,788	54%
2	Agosto	5,324	2,936	2,388	228.74	3,383,150	
3	Septiembre	4,352	2,631	1,721	19,204,800.00	3,852,539	
TOTAL		15,876	8,622	7,304	19,205,257.90	11,214,477	

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolectación de Residuos Sólidos.

Línea de acción 4.2.1.1.4.- Socializar la normatividad en materia de limpia.

Unidad Técnica

Tiene como obligación más importante de cumplir según el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, con las siguientes atribuciones:

II.- Participar en el diseño y elaboración de programas de concientización ciudadana de materia de limpia,

V.- Establecer y mantener actualizado el registro de los grandes generadores de residuos sólidos urbanos, así como el pago de cuotas aportadas por los concesionarios, por las actividades que realizan,

VI.- Instaurar procedimientos administrativos, tendientes a imponer sanciones y medidas de seguridad, que resulten aplicable a quien o quienes violenten lo dispuesto por las leyes, normas, reglamentos y demás ordenamientos jurídicos en materia de residuos sólidos urbanos,

VII.- Ordenar que se efectuó el cobro por el pago por los servicios de manejo integral de residuos sólidos urbanos.

Línea de acción 4.2.1.1.5.- Hacer cumplir el reglamento de limpia por parte de la ciudadanía.

Las notificaciones e infracciones que se generan en el área, son realizado por los operativos que realizan por 8 supervisores de la Unidad Técnica. Se registraron en el trimestre de julio a septiembre de 2020, 66 notificaciones y 64 infracciones.

Actividades del área jurídica.

N°	Notificaciones	Notificaciones	Infracciones
1	Julio	9	8
2	Agosto	15	24
3	Septiembre	42	32
Gran Total		66	64

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Unidad Jurídica

La unidad jurídica está sujeta a las sanciones que genera la unidad técnica, para poder proceder en los términos legales que conlleva. Al igual se encarga de mantener los permisos de publicidad que solicitan personas físicas o morales en el Municipio de Centro. En el trimestre de julio, agosto y septiembre, se registró un total por multa pagadas 199 mil 451.36 pesos.

Actividades área jurídica.

N°	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Gran Total
1	Resolutivo o notificaciones	9	9	0	18
2	Actas de inspección	20	8	25	53
3	Multas pagadas	0	7	24	31
4	Permiso Sitio de Transferencia	15	15	18	48
Gran Total		44	39	67	150

N°	Multas Pagadas	Permisos al sitio de transferencia	Monto
1	Julio	\$35,637.20	\$0.00
2	Agosto	\$34,152.52	\$5,275.68
3	Septiembre	\$54,082.80	\$194,175.68
Gran Total		\$123,872.52	\$199,451.36

Realizo: Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos

Programa 4.3. Mercados Públicos, Origen y Destino del Comercio Popular

Se tiene el objetivo de mejorar los servicios que brindan a los visitantes de los mercados públicos a través del acondicionamiento, mantenimiento preventivo y correctivo a todas y cada una de las áreas funcionales de los centros de abasto, para que haya una mayor concurrencia de la población local y foránea para abastecerse de los productos básicos, enceres y de consumo general.

Línea de acción 4.3.1.1.1.- Gestionar la mejora de la infraestructura, acondicionamiento y mantenimiento de mercados públicos.

Se realizaron las acciones sanitización, fumigación, limpieza así como el desazolve de alcantarillas y drenajes en los Mercados Públicos del municipio de Centro, los cuales están bajo la administración de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, al igual se siguen manejando las medidas de control e higiene en los accesos a los centro de abastos esto debido a la contingencia pandémica mundial CORONAVIRUS (COVID-19), esto como medida de control, seguridad, prevención al contagio y propagación del virus entre los usuarios, concesionarios y personal que labora en los centros de abasto, esto por la falta de personal que labora en los mercados ya que por instrucciones se tomó como una de las medidas de seguridad, retirar de sus áreas a todo el personal con enfermedades crónico degenerativas, hipertensos, con enfermedades y problemas respiratorios, embarazadas, personal con hijos en lactancia y en Cendis.

Mercado Público Lic. José Ma. Pino Suarez

Se realizó 4 acciones: Se realizaron acciones de sanitización y desinfección en el centro de abasto con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro utilizando un equipo de lavado de alta presión, cubriendo un espacio total de 9,637.40 m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto debido a la contingencia pandémica mundial SARS-COV-2 CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 13 mil visitantes, estando en foco rojo por pandemia.

Se realizó la colocación de protecciones parte superior del cuarto de energía con el apoyo la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, esto debido a la problemática de robos de equipos pertenecientes las instalaciones eléctricas. Se realizó lavados de los tinacos de almacenamiento de agua que se encuentran en el mercado públicos Lic. José Ma. Pino Suárez para el abastecimiento en el edificio, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados.

Se realizó la fumigación completa del mercado público, esto para combatir en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para sus usuarios, cubriendo un total de 9,637.40 m², un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando a 704 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 20 mil visitantes.

Mercado Público Gral. Miguel Orrico de los Llanos

Se realizó 2 acciones: Se realizó la acción de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 3,500 m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando a 270 espacios comerciales registrados y un número aproximado de 18 mil visitantes.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 3,500 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para sus usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 270 espacios comerciales registrados y 18 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Público Cnel. Gregorio Méndez Magaña

Se realizó 4 acciones: Se realizó la acción de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 6,073.76 m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando un total de 352 espacios comerciales registrados y un número de 17 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó el desazolve de los drenajes del mercado público cubriendo un total de 4,200 m², esto con la finalidad destapar los drenajes ya que el agua negra rebosa afectando a locatarios y brindan una imagen antihigiénica a los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con apoyo de SAS, beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 6073.76 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brinda una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 352 espacios comerciales registrados y 17 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó la limpieza de alcantarillas del mercado público cubriendo un total de 6,073.76 m², un trabajo realizado por la cuadrilla de mantenimiento de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, beneficiando 352 espacios comerciales registrados y 17 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Público Tabasco Avanza

Se realizó 4 acciones: Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 4,200 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen

antihigiénica a los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Se realizó la acción de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 4,200 m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando un total de 200 espacios comerciales registrados operando y un total de 5 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó el desazolve de los drenajes del mercado público cubriendo un total de 4,200 m², esto con la finalidad destapar los drenajes ya que el agua negra reboso afectando a locatarios y brindan una imagen antihigiénica a los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con apoyo de SAS, beneficiando 200 espacios comerciales registrados.

Se realizó la acción del cambio del juego de herraje de una caja de agua de los baños del mercado público, acción realizada por la cuadrilla de mantenimiento de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, con una inversión de 200 pesos, beneficiando a un total de 200 espacios comerciales operando y un total de 5 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Público Florentino Hernández Bautista

Se realizó 3 acciones:

Se realizó la acción de limpieza de alcantarilla del mercado público cubriendo un espacio total de 2,040m², acción realizada por la cuadrilla de mantenimiento de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, beneficiando un total de 140 espacios comerciales registrados operando y un total de 13 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó la acción de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 2,040m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando un total de 140 espacios comerciales registrados operando y un total de 13 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 2,040 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 140 espacios comerciales registrados y 13 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Público Lic. Noé de la Flor Casanova

Se realizó 2 acciones: Se realizaron las acciones de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 2,040m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial SARS-COV-2 CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando un total de 140 espacios comerciales registrados operando y un total de 2 mil usuarios aproximadamente, estando en foco rojo por pandemia.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 1,910 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 173 espacios comerciales registrados y 5 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Público Subteniente García

Se realizó 3 acciones: Se realizó la acción de sanitización y desinfección con el compuesto de cuaternario de amonio y cloro con equipo de lavado de alta presión en el centro de abasto, cubriendo un espacio total de 1,231m², acción realizada en conjunto por la Coordinación de Salud y la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, esto como medida de prevención al contagio y propagación de pandemia mundial CORONAVIRUS (COVID-19), beneficiando un total de 152 espacios comerciales registrados operando y un total de 5 mil usuarios aproximadamente.

Se realizó la fumigación completa del mercado público cubriendo un total de 1,231 m², esto con la finalidad de controlar en medida de lo posible la fauna nociva en el centro de abasto que afecta a los locatarios y brindan una imagen antihigiénica para los usuarios, un trabajo realizado en conjunto con la coordinación de salud, beneficiando 152 espacios comerciales.

Se realizó la limpieza de alcantarillas del mercado público cubriendo un total de 1,231 m², un trabajo realizado por la cuadrilla de mantenimiento de la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto, beneficiando 152 espacios comerciales registrados y 3 mil usuarios aproximadamente.

Mercado Ignacio Allende (Tamulté de las Sabanas)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

Mercado Aurelio Vidal (Parrilla)

Es un mercado independiente el cual se administra por sus propios locatarios, quienes eligen un líder para estar al mando de la administración del mercado.

Programa 4.4. Registro Civil Eficiente

Línea de acción 4.4.1.1.1.- Eficientar los procedimientos de emisión de actas del Registro Civil.

Dentro de los tramites y procedimientos de las oficialías del Registro Civil del municipio de Centro se encuentran las siguientes:

Asentamientos de menores de un año.

Asentamiento extemporáneo de niños.

Asentamientos extemporáneos de adulto.

Registro de reconocimiento de hijos.

Registro de matrimonio.

Divorcio administrativo.

Registro de defunción.

Registro de trámite de constancia negativa de nacimiento.

Registro trámite de constancia de negativa de matrimonio.

Así como:

Hemos autorizado todo lo relativo a los hechos y actos relativos al Estado Civil y a la filiación de las personas, a través de la Inscripción de Registros de Nacimiento, Matrimonio Defunción, Divorcio y/o Reconocimiento o Admisión de Hijos, siendo esto un total de 29 mil 843 trámites.

Se dio cumplimiento a la Publicidad de los hechos y actos relativos al Estado Civil y a la filiación de las personas, a través de la Expedición de Copias Certificadas de Actas de Nacimiento, Matrimonio Defunción, Divorcio y/o Reconocimiento o Admisión de Hijos, así como de los adquiridos por mexicanos en el extranjero referentes al Nacimiento, Matrimonio, Defunción y/o Divorcio.

En el trimestre hemos logrado mantener en buen estado y bajo estricto control los resguardo los Libros de Registro de Nacimiento, Matrimonio Defunción, Divorcio y/o Reconocimiento o Admisión de Hijos, así como sus respectivos apéndices e instalaciones.

Hemos ayudado significativamente a la Ciudadanía, a la Corrección y aclaración de sus Actas, para homologar la realidad jurídica de las Actas con su realidad Social.

Hemos logrado atender las inquietudes de las diversas Instituciones y o ciudadanos, que nos solicitan información con la que cuenta el Registro Civil.

Metas: En este periodo hemos reducido los tiempos promedio de entrega de las Copias Certificadas que solicita la Ciudadanía, pasando así de un promedio de una hora a 20 minutos.

Hemos reducido en un 100% el número de errores en la emisión de documentos que expiden las oficialías del registro civil a los ciudadanos o usuarios del municipio de centro. Se logró tener en un 100% los estados de los Archivos de Apéndices con que cuenta el Registro Civil.

Hemos logrado conservar y mejorar los libros de Registro de los diversos Actos, al Resguardo de esta Oficialía.

Apoyar en lo posible a la Dirección General del Registro Civil, para que la Modernización Integral sea una realidad.

Las certificaciones solicitadas por los ciudadanos a las oficialías del registro civil de las personas del municipio de Centro, se expiden en un ciento por ciento en cada una de las oficialías; aludiendo que en el municipio de Centro existen ocho oficialías del Registro Civil debidamente distribuidas por el Ejecutivo del Estado en Villas y colonias de la comuna, siendo la oficialía 01 ubicada en el recinto del Palacio Municipal la que mayor afluencia de usuarios tiene.

Trámite	Cantidad	Ingresos
Búsquedas	146	\$25,368.96
Negativos	208	\$36,142.08
Actas Certificadas	20066	\$2,653,836.48
Asentamientos	3661	\$9,122.40
Matrimonios	62	\$38,314.08
Divorcios	36	\$45,177.60
Defunciones	3455	\$0.00
Orden de Inhumación/Exhumación	2186	\$286,530.24
Actos de reconocimiento, actos de adopción	6	\$2,606.40
Inscripción de acta extranjera	2	\$2,085.12
Anotación por resolución judicial	4	\$2,085.12
Certificación de copias de libros	11	\$2,371.33
	29843	\$3,103,639.81

Programa 4.5 Panteones Municipales

Línea de Acción:4.5.1.1.1.- Operar el programa municipal de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura de los panteones administrados por el Ayuntamiento.

En el tercer trimestre se llevaron a cabo las tareas de mantenimiento y servicios en los Panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y El arbolito, el cual se realizaron las acciones: 25,898 mts. de aplicación de herbicida, 57,457 de chapeo, 31,601 mts. limpieza de calles y pasillos, 41 desmorre de árboles, 300 rehabilitaciones de pasillos, así mismo se recolectaron 37 toneladas de basura y 32 toneladas de escombros. Así mismo se realizaron los servicios de: 360 Inhumaciones, 127 exhumaciones, 121 reinhumaciones y 11 inhumaciones de cenizas.

No.	Actividad	Cantidad	Medida
1	Aplicación de herbicida	25,898	Km
2	Chapeo	57,457	Km
3	Limpieza de calles y pasillos	31,601	Km
4	Desmorre de arboles	41	Unidad
5	Rehabilitación de pasillos	300	Unidad
6	Recolección de basura	37	Ton
7	Recolección de escombros	32	Ton

Fuente: Elaboración Propia con datos de la coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2020

Línea de Acción: 4.5.1.1.2.- Sistematizar la información de los panteones.

Cabe destacar que se llevaron los trámites, 15 sesión de derecho 3 regularización, 31 reposición, 9 reubicación, 5 corrección de título, 80 ventas de lotes, 3 ventas de guardaresto y 1 expedición de título derivado de cada una de las acciones se obtuvo satisfacción de ciudadanos ya que por la contingencia no se permite acceso al panteón.

No.	Actividad	Cantidad
1	Sesión de derecho	15
2	Regularización	3
3	Reposición	31
4	Reubicación	9
5	Corrección de título	5
6	Venta de lote	80
7	Venta de guardaresto	3
8	Expedición de título	1

(Fuente: Elaboración Propia con datos de la coordinación de Panteones de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios municipales, H. Ayuntamiento de Centro, 2018-2020).

Programa 4.6.- Infraestructura para la Movilidad Incluyente

Línea de acción: 4.6.1.1.1.- Construir vialidades eficientes y seguras en el municipio.

Se llevaron a cabo 3 obras rurales y 3 obras urbanas haciendo un total de 6 obras con una inversión de 14 mil 884,923 pesos con 4 fuentes de financiamiento como son: Ramo 33 Fondo III, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, Fondo para las entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas y CAPUFE, Se ejecuto un total de 17,542 m2 de pavimento asfaltico, 2,068.26 ml de guarniciones, 7,609.82 m2 de pintura en guarniciones, 90 renivelación de pozos de visita, 2,104.55 m2 de banquetas, 932 m3 de camino carreteras en centro, localidad García, asentamiento García, camino principal, en general se benefició a 353,577 habitantes entre ellos colonia Gil y Sáenz (El Águila) , Atasta de Serra.

Construcción de Infraestructura Vía						
Núm	Nombre De La Obra	Población	Estatus	Monto Ejercido	Fondo	Meta
K 0302	Construcción de pavimento asfaltico, camino principal Ra. Rovirosa (T.S.)	1,036 hab.	Obra terminada	\$8,496,218.53	Ramo 33 Fondo III	17,542 m2 de pavimento asfaltico
K 0332	Construcción de guarniciones, nivelación de pozo de visita y pintura	353,577 hab.	Obra terminada	\$1,254,040.51	Fondo para entidades federativas y	350 ml de guarniciones, 7,609.82 m2

	en guarniciones, en la ciudad de Villahermosa, centro, tabasco, diferentes puntos de la ciudad.				municipios productores de hidrocarburos	de pintura en guarniciones y 90 Renivelación de pozos de visita
K 0422	Construcción de caminos, carreteras en centro, localidad García, asentamiento García, camino principal.	331 hab.	Obra terminada (pendiente de pago)	\$1,631,468.95	Ramo 33 Fondo III	932 m3 de camino
K 0292	Programa de construcción de guarniciones y banquetas 1ra. Etapa en la calle Aquiles Serdán de la Col. Gil y Sáenz (El Águila) de la Ciudad de Villahermosa.	353,577 hab.	Obra en proceso	\$3,011,712.08	Fondo para las entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas	1,440.26 ml de guarniciones y 1,550.55 m2 de banqueta
K 0404	Construcción de guarniciones y banquetas en centro Rio Viejo 1ra. Sección, etapa 1	6,726 hab.	Obra en proceso	\$310,209.11	Ramo 33 Fondo III	186.00 ml de guarnición y 244.00 m2 de banqueta
K 0470	Construcción de guarniciones y banquetas en centro Rio Viejo 1ra. Sección, etapa 2	6,726 hab.	Obra en proceso	\$181,273.43	CAPUFE	92.00 ml de guarnición y 310.00 m2 de banqueta
Total		353,577 hab.	3 obras terminadas y 3 en proceso	14,884,923	4 Fuentes de financiamiento diferente	6 obras

Línea de acción 4.6.1.1.2.- Rehabilitar la infraestructura vial para incrementar su funcionalidad.

Se llevaron a cabo 4 obras en la capital tabasqueña y 1 obras en una comunidad, haciendo un total de 5 obras, mismas que tuvieron una inversión total de 5 millones 581 mil 188.17 pesos, con 4 fuentes de financiamiento como es: Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas, Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos, CAPUFE y administración del municipio, teniendo un total de 523.84 m2 de pavimento de concreto hidráulico, 125 Renivelación de pozos de visita, 28,438.14 m2 en pintura de guarnición, 29,139.83 ml de Pintura en raya central sencilla continua a discontinua color blanco y 520,00 m2 de Pintura para cruce de peatones de 40 cm. De ancho color amarillo, 119,657.20 m2 de reciclado asfáltico (El dragón) y 30.00 ml de rehabilitación en puente de la Ra. El Alambrado. beneficiando un total de 353,577 habitantes entre ellas la col. 1ro de mayo, Atasta de Serra, Paseo Usumacinta, parte de periférico Carlos Pellicer cámara.



Línea de acción 4.6.1.1.3.- Mantenimiento a la infraestructura vial municipal mediante un programa permanente de bacheo.

El área de bacheo realiza acciones permanentes para mejorar la imagen urbana de la ciudad de Villahermosa. Se encarga del mantenimiento y conservación de las calles y avenidas, con acciones que se llevan a cabo continuamente con las cuadrillas de bacheo, para salvaguardar la seguridad de los ciudadanos que día a día transitan por la vía pública, por lo que se ha venido atendiendo las diferentes demandas y solicitudes ciudadanas, donde se han realizado un total de:

- ✓ 2,413.67 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico
- ✓ 5,661.00 piezas de baches de los cuales se avanzó 7,485.92 piezas de avance en caliente y frío
- ✓ 11,555 piezas de baches, avanzando 27,522.3295 metros cuadrados de avance asfáltico
- ✓ 1,264 piezas cantidad de baches para sello con un avance en sello de 6,400 m².
- ✓ 974.17 metros cuadrados de banqueteta
- ✓ 311.81 metros lineales de guarnición.
- ✓ 11.00 piezas de pozo de visita de concreto
- ✓ 5.00 piezas de metálica
- ✓ 12.00 metros lineales de rejilla de concreto
- ✓ 26.00 piezas de tapas de registro de concreto

El total de metros reparados en la zona urbana de Villahermosa hacen que la entidad tenga una mejor imagen, y se da seguimiento al mantenimiento y conservación del estado. Se llevaron a cabo un total de 10 acciones diferentes con dos fuentes de financiamiento, como es; Ramon 33 Fondo IV y 23 y Fondo para entidades federales y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas. Por todo lo anterior se tuvo una inversión total de 12 millones 451 mil 734.24 pesos. beneficiando una población de 353 mil 577 habitantes.



Resumen de trabajos realizados en el área de concreto						
Pozos de visita	Rejillas metálicas	Rejilla de concreto	Tapas de registro	Pavimento	Banqueta	Guarnición
Pza.	Pza.	Ml.	Pza.	M2.	M2.	Ml.
11.00	5.00	12.00	26.00	2413.67	974.17	311.81

Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Villahermosa y villas					
Pzas	M2	Pzas	M2	Pzas	M2
Cant. De baches	Avance caliente-frío	Cant. De baches	Avance asfalto	Cant. De baches para sello	Avance sello
5661 Pzas	7485.92 m2	11,555 Pzas	27,522.3295 m2	1264 Pzas	6,400.054 m2

Relación de proyectos relevantes con información de julio - septiembre de 2020			
Nombre de la obra	Ejercido	Fondo	Meta
Rehabilitación integral en vialidades del municipio de centro	3,998,256.57	Ramo 33 Fondo IV	1 obra
Mantenimiento de diversas calles y avenidas con mezcla asfáltica en la ciudad de Villahermosa y Villas	7,524,963.36	Ramo 33 Fondo IV	1 obra
Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en diversas calles de la Col. Tabasco 2000	928,514.31	Fondo para entidades federales Y municipios productores de hidrocarburos en regiones marítimas	1 obra
Total	12,451,734.24	2 diferentes fuentes de financiamiento	3 acciones diferentes de obras

Línea de Acción 4.6.1.1.4.- Realizar acciones permanentes para mejorar la imagen urbana.

Esta administración tiene como objetivo rescatar la Imagen Urbana en diferentes calles, avenidas de la Ciudad de Villahermosa y Villas del municipio, es tarea primordial mejorar tanto en la Ciudad como en comunidades, brindando apoyo en las siguientes actividades:

- ✓ 33,885.20 Metros lineales de pintura en guarnición
- ✓ 181.00 Metros lineales de pintura en líneas de señalamiento
- ✓ 1,179.83 Metros lineales de pintura en paso peatonal
- ✓ 66.11 Metros lineales de líneas de stop
- ✓ 133.82 Metros cuadrados de pintura en rampa peatonal
- ✓ 20.00 Piezas de pintura en flechas rectas o continuas
- ✓ 2.00 Piezas de pintura en flechas dobles
- ✓ 1,098.69 Metros cuadrados de pintura vinílica en muros
- ✓ 6.72 Metros cuadrados de pintura en rampa de discapacitados
- ✓ 167.90 Metros Cuadrados de pintura en topes

El total de actividades realizadas de manera conjunta con todo nuestro personal dio como resultado 10 acciones de trabajo que busca el bienestar de los ciudadanos. Esta obra fue posible gracias a la fuente de financiamiento, Ramo 33, Fondo IV, 23. La cual dio un total de 4 millones 456 mil 953.72 pesos. Beneficiando así a una población total de 353 mil 577 habitantes.

IMAGEN URBANA (BACHEO)										
Mes	Pintura en guarnición	Pintura en líneas de señalamiento	Pintura en paso Peatonal	Líneas de stop	Pintura en rampa peatonal	Pintura en flechas rectas o continuas	Pintura en flechas dobles	Pintura vinílica en muros	Pintura en rampa de discapacitados	Pintura en topes
	M.L	ML	ML	ML	M2	Pzas	Pzas	M2	M2	M2
TOTAL	33,885.20	181.00	1,179.83	66.11	133.82	20.00	2.00	1,098.69	6.72	167.90

EJE RECTOR 5

PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA PREVENCIÓN



Programa 5. 4. Educación para la Prevención y el Desarrollo Social

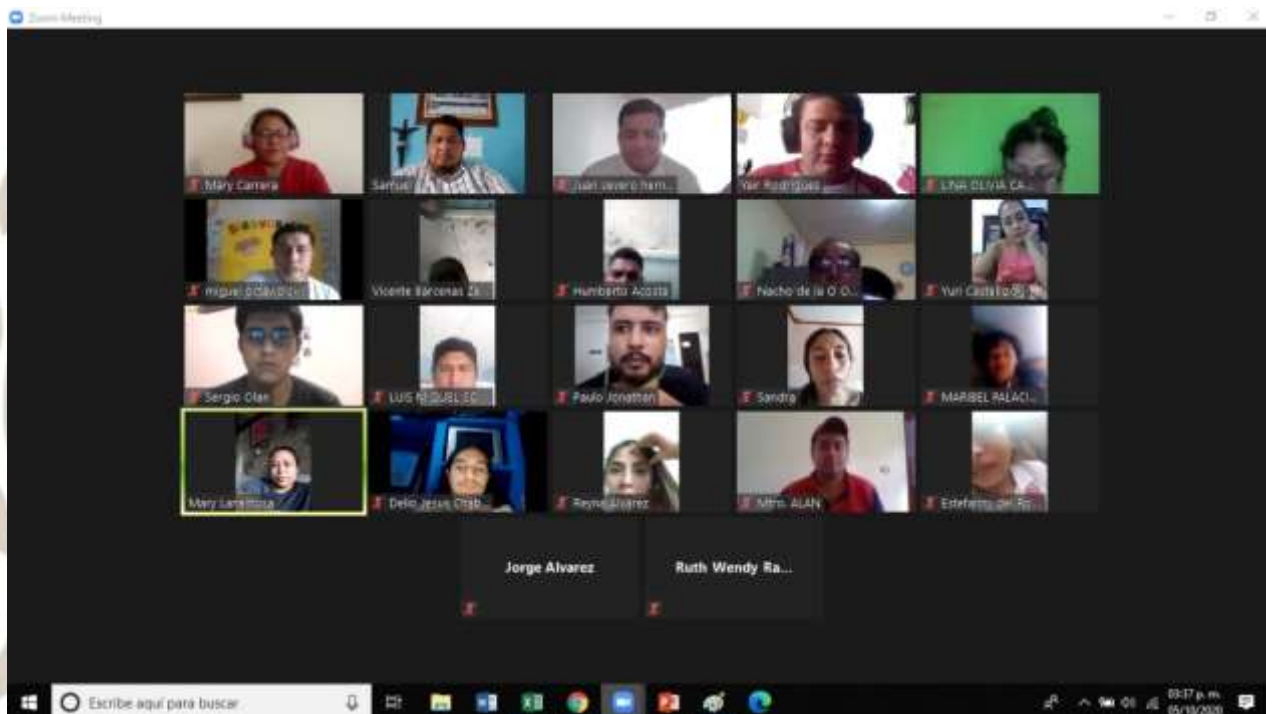
Línea de acción 5.4.1.1.1.-Realizar talleres educativos, culturales y recreativos en planteles de educación básica, media superior y en espacios públicos de colonias y comunidades de mayor índice delictivo.

El programa de Desarrollo Social y Prevención "Espacios", tiene como objetivo contribuir a la disminución de los índices delictivos en 100 localidades del municipio de Centro, mediante políticas públicas con enfoque de prevención y de impacto en el desarrollo social.

Hasta el mes de marzo se atendía un universo de 1,363 menores, de entre 8 y 15 años de edad, con talleres en donde se imparten 3 horas de actividades diarias durante 5 días a la semana (1 hora de Lectura, 1 hora Cultural (Música, Poesía, Declamación, Oratoria, Pintura), 1 hora de activación física y Ajedrez).

Para estas acciones intervienen un total de 148 facilitadores bajo un esquema de apoyo social.

En los meses de julio y agosto debido a la pandemia mundial COVID 19, se suspendieron los talleres presenciales, retomando en línea a partir del día 14 de septiembre los talleres de música, lectura, ajedrez, pintura y activación física, contando con 1,194 niños, niñas y adolescentes.



Concurso de ajedrez en línea

Línea de acción 5.4.1.1.3.-Conformar grupos musicales artísticos representativos integrados por niñas, niños, jóvenes y adultos, preponderantemente de localidades con altos índices delictivos.

Se iniciaron audiciones en las diferentes sedes del programa “Espacios” con la finalidad de captar niños y jóvenes para formar parte de la Orquesta Sinfónica.

El objetivo de integrantes para este año 2020 para conformar la orquesta son de mil niños, niñas y adolescentes con edad de 8 a 15 años, siendo que en el 2019 se logró la captación de 184 niños, se llevaron a cabo audiciones en varias localidades del municipio sumándose 229 menores. El día 8 de julio del presente año se emitió una convocatoria, con la finalidad de hacer extensiva la invitación a todos los niños, niñas y jóvenes del municipio (colonias, villas, rancherías) interesados en ser parte de la Orquesta Sinfónica.

A través de difusión en redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp), así como volanteo y operatividad de los coordinadores, talleristas e instructores del Programa Espacios, cumpliéndose la meta de mil niños, niñas y jóvenes, los cuales están inscritos en los 25 talleres musicales como son:

- | | |
|------------------|-----------------------|
| ❖ Piano | ❖ Flauta transversal |
| ❖ Violines | ❖ Marimba |
| ❖ Violas | ❖ Tamborileros |
| ❖ Trompetas | ❖ Batería/percusiones |
| ❖ Corno Francés | ❖ Clarinete |
| ❖ Guitarra | ❖ Vocalización |
| ❖ Bajo eléctrico | ❖ Contrabajo |
| ❖ Violoncellos | ❖ Trombones |
| ❖ Saxofón | ❖ |

Las clases actualmente se están otorgando de manera virtual a través de las aplicaciones de Zoom, WhatsApp, Meet y algunos grupos pequeños (con la sana distancia) de manera presencial.

EJE TRANSVERSAL

6

GOBIERNO ABIERTO Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN



Programa 6.7. Participación Comunitaria para Transformar Centro

Línea de acción 6.7.1.1.2.- Mantener actualizado el padrón de delegados municipales y jefes de sector.

El directorio de Delegados Municipales se mantiene actualizado cada mes y contiene datos como localidad, fotografía, nombre del delegado, dirección (de casa o delegación), nombre del delegado suplente, dirección y teléfono, con el propósito de que el Ayuntamiento de Centro pueda estar en comunicación con los 202 delegados y a su vez reciban la información de interés para sus comunidades y estos puedan exponer sus necesidades a tiempo.

Línea de acción: 6.7.1.1.4.- Realizar reuniones constantes con los delegados y jefes de sector, para analizar la relación del Ayuntamiento con las comunidades.

Tomando las medidas de Higiene durante esta pandemia del COVID-2019; se han realizado reuniones con jefes de manzana en la colonia Indeco 4ta. Etapa y sus fraccionamientos de las cuales han asistido un total de 12 jefes de manzana, con el objetivo de fortalecer sus capacidades de gestión social, su dignidad como ciudadano y recuperar su sentido de confianza como derecho ciudadano. Dentro de las capacitaciones se les presento una Aplicación Móvil Sistema de Información Estadística Municipal (SIEM) para reportar las demandas ciudadanas, es una aplicación que puede instalarse en el celular del jefe de manzana, con acceso a internet, y con el propósito de estar cerca del ciudadano.

Jefes de manzana	
Localidad	No. Jefe de manzana
Col. Indeco 4ta. Etapa fracc. Angel, Ciudad Industrial.	12

Programa 6.8. Vinculación Gubernamental para la Inclusión

Línea de acción 6.8.1.1.3- Informar a las comunidades sobre acuerdos concretados a través de asambleas comunitarias.

Con finalidad de promover e implementar la participación ciudadana, se conformaron 5 comités de participación ciudadana y contraloría social, con el objetivo de vigilar las obras prioritarias del Municipio de Centro. Se detalla en la tabla 4. Asimismo, participa a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL, con el Diseño de Propuestas y Estrategias para la Prevención Social de la Violencia y Cultura de Paz. A través de video conferencia, talleres y capacitación con la finalidad que se desarrolle las capacidades técnicas y operativas para la elaboración e implementación de programas y estrategias para la prevención social de la violencia y promoción de la cultura de paz.

La Dirección de Atención ciudadana participa con la Instancia Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, en el Mejoramiento Urbano como el enlace de contraloría social, en conjunto con la unidad de apoyo y enlace

del gobierno del Estado para la supervisión y conformación de comités de Contraloría Social en beneficio de las Obras de Reconstrucción que se están llevando a cabo en el Municipio de Centro.

Fechas	Comunidades/colonias	No. Comité	No. Integrantes	No. Asistentes
Agosto	Ra. Alvarado Guarda Costa	1	7	9
	Ra. Pueblo Nuevo de las Raíces	1	9	13
	Mercado de Tamulté de las Barrancas "Noé de la Flor"	1	10	10
	Ra. Corregidora Ortíz 1ra. Secc	1	9	9
Septiembre	Col. Primero de Mayo	1	4	6
Total		5	39	47

Datos obtenidos por la Subdirección de Organización y Vinculación, información de julio-septiembre 2020.

Programa 6.9. Vinculación Ciudadana para la Atención

Línea de acción:6.9.1.1.1. Implementar un sistema integral para la Centralización de las demandas y denuncias ciudadanas, aplicando las TICS, Vía web y vía móvil el estatus de las mismas.

En los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020, a través de la Dirección de Atención Ciudadana se recibieron 2 mil 706 demandas de ciudadanos que requieren de programas o servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Centro.

Durante el inicio de la pandemia COVID-19 para la realización de las actividades se tomaron las medidas de seguridad para recibir las denuncias, quejas y demandas ciudadana a través de Vía correo, Vía Whatsapp, Vía telefónica, Radio entre otros, de igual manera se continua con el mismo proceso de recepción. Se recibe, se captura y se genera el folio a través del Sistema de Demanda Ciudadana. (SDC) de manera eficaz y eficiente.

Línea de acción 6.9.1.1.2. Mejorar los servicios de atención a la ciudadanía

Con el objetivo de fortalecer los servicios a la ciudadanía a través de la Dirección de Atención Ciudadana durante los meses de julio a septiembre del presente año se atendieron a través de los módulos de atención del Palacio Municipal a 1 mil 291, a través del Sistema de Demanda Ciudadana 2 mil 706 y de manera personalizada 59; dando un total de 4 mil 056 ciudadanos con trámites y servicios que ofrece el H. Ayuntamiento de Centro.

Mejorando los servicios de la ciudadanía	
Vías de captación	Atención brindadas julio-septiembre 2019
Módulos de atención palacio municipal	1,291
Sistemas de demandas ciudadanas	2,706
Atenciones personalizadas	59
Total	4056

Programa 6.10. Sinergia para la gobernabilidad democrática.

Línea de acción 6.10.1.1.1.- Fortalecer los vínculos con los diversos sectores de la población.

Como gobierno democrático, la generación de consensos es el instrumento idóneo para establecer acuerdos entre dos o más partes cuyas concepciones son distintas respecto a un argumento. Esa será la premisa básica de actuación de esta administración municipal 2018-2021, lo que ha permitido propiciar un equilibrio dinámico entre demandas sociales y la capacidad de respuesta gubernamental, abonando un clima de gobernabilidad.

A lo largo de estos últimos tres meses de gestión administrativa se han tenido permanentes diálogos atreves de la Secretaría del Ayuntamiento con diversos actores y gracias a ello, las autoridades y la sociedad han aumentado la capacidad de interlocución y el despliegue de acciones para el desarrollo municipal.

Los porcentajes de conciliación entre los diferentes sectores sociales hasta el día de hoy han tenido frutos favorables para la administración municipal y la ciudadanía del municipio de Centro, alcanzando el 100% de las conciliaciones en los temas tratados.

Unidad de Registro de Servicio Militar

La oficina de reclutamiento de zona (O.R.Z.) a través de las juntas municipales de reclutamiento se encarga de expedir y llevar un control de todas las cartillas emitidas a los elementos de la clase (año de nacimiento) y remisos hasta la edad de 39 años que radiquen en el municipio de Centro, con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones militares. Se puede realizar este trámite a partir del día 15 de enero y termina el 15 de octubre de cada año de forma gratuita.

A continuación, se detallan los trabajos realizados.

Julio, durante este mes se realizó lo siguiente:

Del día 01 al 31 de julio se realizó lo siguiente:

165 cartillas elaboradas.

172 cartillas entregadas a los jóvenes.

335 asesorías informativas en oficina

174 asesorías informativas vía telefónica

Agosto, durante este mes se realizó lo siguiente:

Del día 01 al 31 de agosto se realizó lo siguiente:

179 cartillas elaboradas.

227 cartillas entregadas a los jóvenes.

324 asesorías informativas en oficina

196 asesorías informativas vía telefónica

Septiembre, hasta el día 26 de este mes fecha de corte para este informe las atenciones son las siguientes:

Del día 01 al 26 de septiembre se realizó lo siguiente:

273 cartillas elaboradas.

216 cartillas entregadas a los jóvenes.

537 asesorías informativas en oficina

195 asesorías informativas vía telefónica

El total de las cartillas elaboradas durante estos 3 meses de trabajo es de 617; El total de cartillas entregadas a los jóvenes que ya realizaron su trámite en los meses anteriores es de 615, asesorías informativas en oficina 1,196 y asesorías informativas vía telefónica 565.

Programa 6.11. Participación Ciudadana, Planeación y Programación para un Buen Gobierno

Línea de Acción 6.11.1.1.1. Reunirse con los sectores público, social, empresarial, académico y político para coordinar la planeación del desarrollo municipal.

El ayuntamiento de Centro por medio de la Dirección de Programación llevó a cabo la tercera sesión ordinaria de los 9 subcomités (1.-Desarrollo; 2-Fomento Económico y Turismo, 3-Obras Públicas y Servicios Municipales, 4-Educación, Cultura y Deporte, 5-Política, Gobierno, Seguridad y Protección Civil, 6-Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, 7-Asistencia Social, Seguridad y Salud, 8-Atención a las Mujeres y 9-Desarrollo Urbano y Movilidad) que pertenecen al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2018-2021 (COPLADEMUN).

En estas sesiones presentaron las diversas acciones emprendidas por la administración municipal de Centro en el primer semestre del ejercicio fiscal 2020, a los diferentes sectores sociales, empresariales, académicos y a los representantes de los tres órganos de gobierno (federal, estatal y municipal), así como se escucharon sus inquietudes y propuestas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Línea de Acción 6.11.1.1.2. Planear, programar y presupuestar los recursos conforme a la armonización contable y presupuestal.

En lo que respecta al uso y manejo de los recursos públicos el Gobierno Municipal es consciente que deben ser bien administrados; Es por ello, que en sesión número 48, del H. Cabildo de Centro, tipo ordinaria, del periodo 2018-2021, celebrada con fecha 28 de septiembre de 2020, se aprobó la modificación al Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2020, quedando en \$3,381,415,353.59 (Tres mil trescientos ochenta y un millones cuatrocientos quince mil trescientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.), dichos recursos se encuentran alineados al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, como se describen a continuación:

Presupuesto de Egresos A septiembre de 2020
 Clasificado por Eje del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021
 (Pesos)

Eje	Descripción	Presupuesto	%
1	Agua y energía	\$1,102,489,175.84	32.60%
2	Economía y turismo	\$67,582,668.57	2.00%
3	Desarrollo social	\$227,453,493.63	6.73%
4	Servicios eficientes	\$919,912,890.27	27.20%
5	Participación ciudadana para la prevención	\$9,186,955.30	0.27%
6	Gobierno abierto y combate a la corrupción	\$852,977,296.04	25.23%
7	Asentamientos humanos sustentables	\$201,812,873.94	5.97%
Total		\$3,381,415,353.59	100%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

El principal Eje Rector al cual se le asignó mayor presupuesto en lo que va del 2020, fue al Eje Agua y Energía con 32.60%, de manera intermedia se encuentran los Ejes Servicios Eficientes con un 27.20% y Gobierno Abierto y Combate a la Corrupción con el 25.23%, Desarrollo Social 6.73%, Asentamientos Humanos Sustentables 5.97%, Economía y Turismo 2% y Participación Ciudadana para la Prevención 0.27%.

En cumplimiento a los artículos 44, 45 y 46, fracción VI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 78 fracción I y VII del Reglamento del H. Cabildo, se llevaron a cabo sesiones de la Comisión Edilicia de Programación, mediante las cuales se aprobaron los dictámenes presupuestarios del mes de octubre de 2019 al mes septiembre de 2020:

Sesión de Cabildo

Sesión de Cabildo			
Número	Sesiones		Fecha
46	Ordinaria	Julio	29/07/2020
47	Ordinaria	Agosto	27/08/2020
48	Ordinaria	Septiembre	28/09/2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Programación.

También se llevaron a cabo sesiones de la Comisión de Gasto Financiamiento del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, elaborando minutas de acuerdo en cada sesión.

Ordinarias y Extraordinarias del año 2020

Comisión de Gasto Financiamiento 2020			
Número	Sesiones		Fecha
19va	Ordinaria		Julio 2020
20va	Ordinaria		Agosto 2020
21va	Ordinaria		Septiembre 2020
Comisión de Gasto Financiamiento 2020			
Número	Sesiones		Fecha
17va	Extraordinaria		Septiembre 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Se realizaron los trabajos para la elaboración de las adecuaciones presupuestales del Programa Operativo Anual (POA) al segundo trimestre.

Recepción, registro, validación y ejercicio de 3,348 órdenes de pago de las diversas áreas ejecutoras del gasto.

Se realizó la captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2020 y al cierre definitivo de 2019, mismos que fueron informados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales, que le son transferidos al Municipio de Centro, a través de la plataforma diseñada para tal fin.

Asimismo, se transparentó la información generada por esta Dirección de Programación, publicando en el portal de transparencia las modificaciones al Programa Operativo Anual, el Programa Anual de Evaluación, los estados analíticos del ejercicio del presupuesto, seguimiento a indicadores, las evaluaciones a los programas presupuestarios, las obras y acciones del ramo 33, gasto federalizado y el reporte del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Programa 6.12.- Concertación Política para la Prevención y Contención de Conflictos

Línea de acción:6.12.1.1.1.- Obtener información dialogando y escuchando a la ciudadanía sobre las necesidades de servicios del Ayuntamiento.

Visitas a las comunidades

Se realizó recorrido de supervisión en las siguientes comunidades: Col. Indeco, Cd. Industrial, Centro, José María Pino Suárez I Etapa, Gaviotas Norte, Infonavit, Cd. Industrial, Primero de Mayo, La Manga I, José Narciso Roviroso, Tabasco 2000, El Águila, Reforma, 18 de marzo, Sabina, Tamulté de las Barrancas, Gaviotas Sur, Lindavista, Gil y Sáenz, Ra. Medellín y Pigua y Fracc Infonavit Cd Industrial, de los cuales se encuentran: fuga de agua, baches, luminarias fundidas y recolección de basura, etc.

De lo anterior se realizaron 96 reportes los cuales se capturan y se envían a las áreas correspondientes para su atención y seguimiento a través del Sistema Institucional de Demanda Ciudadana SDC.

Se coadyubo con la Coordinación de SAS la entrega de Agua Potable en Pipas en las siguientes localidades: Col. Agraria, Revolución, Gaviotas Sur (Sectores: Monal, Armenia, Explanada, Coquitos), Gaviotas Norte (Sector: Palomares), y José María Pino Suárez I Etapa.

Se realizaron la entrega de cubrebocas por parte del H. Ayuntamiento en diferentes lugares como: Mercados, hospitales, zona remodelada y cruceros vehiculares.

Se supervisó la reparación de fuga de agua que genero un socavón en la Col. Indeco, Cd. Industrial, la cual fue efectuada por la Coordinación de SAS.

Se supervisó el desazolve y limpieza de las alcantarillas las cuales fueron efectuadas por el SAS en el Fracc. Bicentenario y la Col. José María Pino Suárez I Etapa, para que no surgiera un conflicto social ya que la gente se encontraba molesta.

Se supervisó los trabajos de Alumbrado Público en la Col. Indeco Cd Industrial, para que no surgiera algún conflicto social ya que el delegado a diario subía esto por redes sociales

Línea de acción 6.12.1.1.2.- Atender y mediar en las localidades para reducir el índice de problemática social y concientizar a la ciudadanía.

En virtud de la pandemia de Covid-19 no se ha acudido a giras con el presidente municipal para guardar los protocolos de sanidad y distancia que se han establecido.

Conflictos Atendidos:

Se atendió un bloqueo de calles por parte de vecinos de la colonia Tamulté ya que tenían problemas de Aguas Negras que salían de las alcantarillas ocasionado por residuos en los drenajes, junto con personal de SAS se platicó con las personas afectadas y se solucionó desazolvando en ese momento las alcantarillas.

Se atendió conflicto con vecinos de la Col. Gaviotas Norte, Sector palomares con respecto al agua potable que pretendían bloquear las calles, se solucionó con el abastecimiento de pipas en el lugar.

Se atendió el bloqueo en la Col. Revolución Mexicana cerrando la carretera Jalapa-Villahermosa a la altura del Seminario menor, por la falta del vital líquido. Por lo que después de escuchar a los vecinos se llegó al acuerdo en que se les suministrara agua en pipas la cantidad de 100 mil litros de agua por parte del SAS y quitaron el bloqueo.

Se atendió el bloqueo en la carretera Jalapa-Villahermosa, por parte de un grupo de habitantes de la colonia Agraria, también por problemas con el abasto de agua potable. Se realizó el mismo método escuchar a los vecinos y se llegó al acuerdo de suministrar 60 mil litros en pipas de agua y se solucionó el bloqueo.

Para evitar más conflictos en esa zona se firmó una minuta con delegados y Personal del Ayuntamiento en donde se llegó al acuerdo de bombear agua de 5 de la mañana a las 5 de la tarde, un día le toca una zona otro día a otra y así sucesivamente van a estar recibiendo el agua mientras arreglan las bombas. Con esto se resuelve el conflicto.

Se atendió bloqueo en la Av. Gregorio Méndez y la Calle Gil y Sáenz donde los vecinos se inconformaban por la falta de Energía eléctrica, se platicó con el delegado y líderes, llegando la Comisión Federal de Electricidad para que les dijera el problema y la solución llegando a un acuerdo para desbloquear la avenida.

Se atendió bloqueo en la prolongación de Av. 27 de febrero de la Col. Espejo I donde la gente inconforme pedía la construcción de un puente peatonal y un terreno que se iba a donar para construirlo estaba siendo invadido por una compañía, Se platicó con ellos y se llegó a un acuerdo de tratar de solucionar su problemática, y así se quitó el bloqueo.

Se atendió bloqueo en la Carretera a la Isla km 3.5 entrada a la Raya de la Col. Miguel Hidalgo III Etapa en donde se manifestaban por falta de bombas de extracción de agua, se platicó con los inconformes dándoles la solución de gestionar una bomba y así se quitó el bloqueo.

Programa 6.13. Política de Desarrollo Comunitario con Valores.

Línea de acción 6.13.1.1.3.- Socializar leyes y reglamentos en materia religiosa.

Durante el tercer trimestre del año 2020 se han tenido diversas reuniones con líderes de distintas denominaciones religiosas, esto con el fin de dar a conocer las indicaciones de la Secretaría de Gobernación de mantener suspendidas las actividades de culto público en los templos, dando opciones de reuniones virtuales para mantener la unidad con sus congregantes. De ese modo se les entregaron a 4 grupos, la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público con el fin de mantenerse informados de las leyes en materia.

Programa 6.15. Evaluación del Desempeño Municipal

Línea de Acción 6.15.1.1.1. Monitorear continuamente el desempeño de los programas por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se establecieron indicadores de desempeño en el Presupuesto de Egresos Municipal 2020, por lo que se dio el seguimiento y publicación de los indicadores con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, a través de la página de web del Ayuntamiento, cumpliendo de igual manera con el artículo 76, fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Así mismo se realizaron sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño 2018 - 2021 del H. Ayuntamiento de Centro, generándose actas a como se indica a continuación:

Sesiones de la Unidad de Evaluación del Desempeño 2020

Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2020		
Número	Sesiones	Fecha
6ta.	Ordinaria	Julio 2020
Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) 2020		
Número	Sesiones	Fecha
5ta.	Extraordinaria	Agosto 2020

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subdirección de Planeación.

Línea de Acción 6.15.1.1.2. Realizar evaluaciones del desempeño mediante instancias técnicas externas.

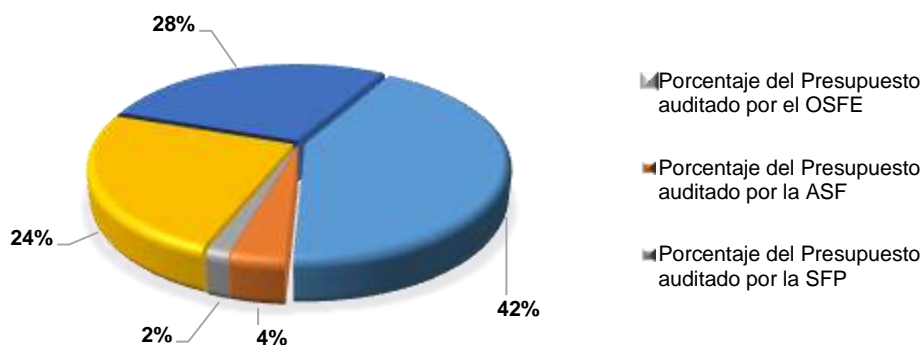
En México necesitamos elevar la calidad y los resultados de las políticas gubernamentales. Desde los grandes proyectos, hasta los programas de menor perfil, que sin embargo pueden tener un impacto mayúsculo sobre las condiciones de vida de sus destinatarios.

En este contexto y congruencia con el artículo 76 de la Constitución del Estado Libre Soberano de Tabasco, se procedió a publicar el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020 en la página Oficial de Transparencia del Ayuntamiento de Centro, en el cual se presentaron las evaluaciones a los programas presupuestarios E001 Agua Potable; E002 Drenaje y Alcantarillado; E056 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos; E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos; y E058 Servicio de Alumbrado Público, mismas que concluyeron en el mes de agosto del presente año y fueron publicadas en sitio oficial y la página de transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, así como la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) llevo a cabo las sesiones tanto en 2019 como en 2020, las cual dan paso a un ejercicio de evaluación responsable como lo marca la normatividad vigente.

Por otra parte, a través de la Contraloría Municipal, se atendieron un total de (7) auditorías externas, de las cuales el 42.86% fueron practicadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el 42.86% por la Auditoría Superior de la Federación y el 14.28% Por la Secretaría de la Función Pública Federal.

- ❖ OSFE: 3-CTR-19-AS2-FI01 (Auditoría con enfoque financiero correspondiente al segundo semestre de 2019), 3-CTR-19-AS2-AT01 (Auditoría con enfoque técnico correspondiente al segundo semestre de 2019) y 3-CTR-19-AS2-CAD02 (Auditoría del Desempeño correspondiente al segundo semestre de 2019), las cuales en conjunto revisaron \$1,435,119,159.00, que representa el 42.49% del presupuesto de 2019, auditado por el OSFE.
- ❖ ASF: 1202-GB-GF (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas), 1203-DS-GF (Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos) y 1213-DS-GF (Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades), las cuales en conjunto revisaron \$123,863,789.99, que representa el 3.67% del presupuesto de 2019, auditado por la ASF.
- ❖ SFP: UAG-AOR-059-2020-27-PROAGUA (Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Ejercicio Fiscal 2019), en la cual se revisó la cantidad de \$53,271,554.92, que representa el 1.58% del presupuesto 2019, auditado por la Secretaría de la Función Pública Federal.

PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO AUDITADO POR LAS AUDITORÍAS EXTERNAS



Programa 6.16. Uso Escrupuloso de los Recursos Públicos

Línea de acción 6.16.1.1.1.-Establecer el control, la evaluación y la fiscalización constantes y transparentes de la gestión pública municipal.

Para dar cumplimiento al 3er. Informe Trimestral del Ejercicio 2020 (Julio – Septiembre): se elaboraron 3 informes mensuales de avances físicos de un total de (29) obras de proyectos autorizados y contratados, del periodo del 01 Julio 2019 al 30 de septiembre 2020; de los cuales se les dio seguimiento a 29 obras verificadas las que representan el 100% a la obra pública en el periodo correspondiente.

De los 29 proyectos autorizados: (15) corresponden a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios; (13) a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y (1) al Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías.

Como parte del programa el personal adscrito a la Subdirección de Fiscalización de Obra Pública llevo a cabo un seguimiento sistemático de la ejecución de las obras mediante inspecciones a las dependencias responsables de su realización, así como la retroalimentación de las observaciones detectadas en campo; De igual forma de (29) obras autorizadas; se realizaron (62) visitas de inspección física, a (29) proyectos con motivo del seguimiento de la solventación de las observaciones detectadas y actividad que se realiza conjuntamente con la participación del personal de la DOOTSM, CSAS e IMEAT, seguimiento que se llevó a cabo durante el periodo del 01 Julio 2020 al 30 Septiembre 2020.

Es de señalar que el área de Fiscalización de Obra Pública, generó (9) oficios a las dependencias responsables de las obras, con el propósito de notificar hallazgos, requerimientos de información, así como de recomendaciones, para el cumplimiento del marco normativo.

En el Registro Único de Contratista se atendió y se brindaron los servicios a (10) personas interesadas para poder obtener su Registro Único de Contratista habiendo otorgado (10) Cédulas Únicas de Registro, mediante la cual se garantiza la transparencia e integridad de los participantes en los procesos de adjudicación para los concursos de licitaciones en sus diferentes modalidades.

Se participó en (1) Sesión de Comité de Obra Pública: (1) sesión correspondiente a la Obra Pública Municipal; con el propósito de coadyuvar y verificar que los procedimientos de Licitación para la adjudicación y contratación de las obras y proyectos se apegaran a la Ley y demás normatividad aplicable.

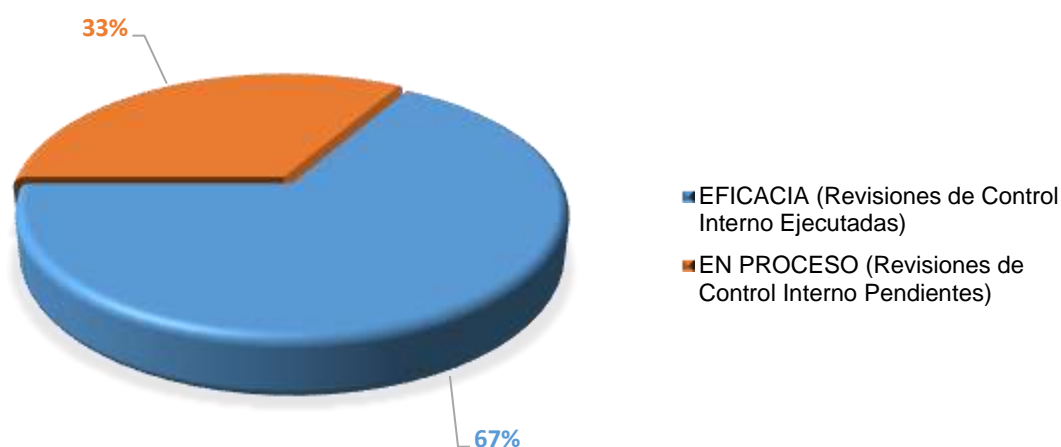
Se recibieron y revisaron los reportes de avances físicos – financieros correspondientes a los meses de junio, Julio y agosto de 2020, generado en el sistema SIEN-GOB y reportado por las unidades administrativas que integran este H. Ayuntamiento de Centro, con el propósito de evaluar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del gasto público, para la mejora de la gestión por resultados, que de manera permanente realiza esta Contraloría.

Dimos cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 29 fracción VII y 81 fracción XI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), con la entrega de los informes de la segunda autoevaluación trimestral correspondientes al periodo comprendido del 1 de Julio al 30 de septiembre de 2020.

Se registraron y verificaron los formatos normativos, de servicios y financieros, a los que esta Contraloría Municipal da seguimiento a través del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020, para su remisión al Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

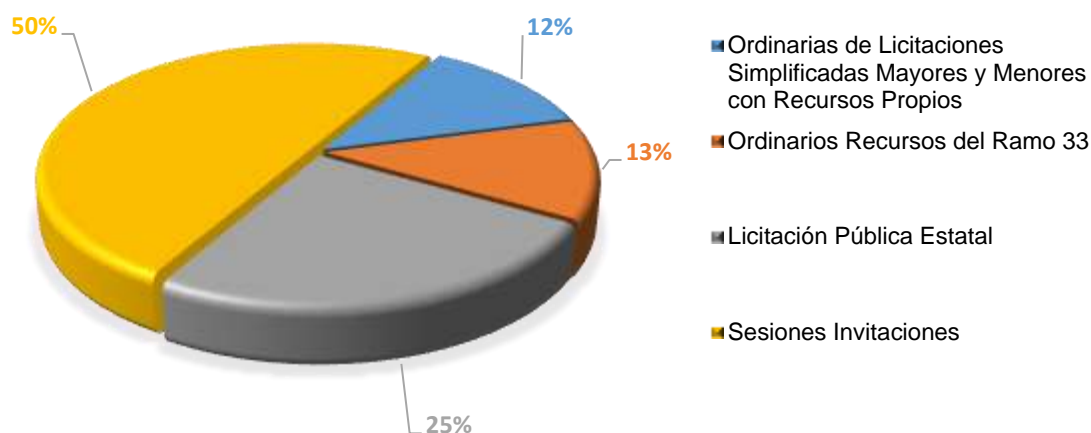
Durante el periodo de Julio a Septiembre de 2020 fueron realizadas acciones de fiscalización como son evaluaciones y revisiones de control interno, conforme a la normatividad vigente, así como auditorías, mismas que abogan por el buen funcionamiento de las arcas públicas y por una actividad responsable por parte de su Administración, teniendo como objetivo principal eficientar los procesos, promover mejoras y reformas constructivas, determinar e informar la normativa y programas legales autorizados y comunicar al resto de organismos y entidades sobre todo aquello que se haya descubierto y sea significativo para ellos, por lo que durante este periodo se llevaron a cabo dos (2) auditorías, de tres (3) programadas durante el año, de las cuales corresponden a las siguientes:

INTERVENCIONES DE CONTROL INTERNO



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

8 ASISTENCIAS AL CÓMITE DE COMPRAS



(Elaboración propia con datos de la Subdirección de Auditoría Institucional de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Centro 2020)

1. Auditoría CM/SAI/AFCI/002/2020 de tipo Financiera y de Control Interno realizada a la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento; y 2. Auditoría CM/SAI/AFC/003/2020 de tipo financiera y de cumplimiento *la cual se encuentra en proceso* realizada a la Coordinación de Mercados y Centrales de Abasto; ocho (8) asistencias a las Reuniones del Comité de Compras que se desglosan de la siguiente manera: una (1) sesión ordinarias de Licitaciones Simplificadas Mayores y Menores con Recursos Propios, Participaciones y convenios, así como una (1) ordinaria con Recursos del Ramo 33 y dos (2) de Licitaciones Públicas Estatales, y cuatro (4) sesiones de invitaciones a cuando menos 3.

En cumplimiento a lo señalado en el Artículo 7 fracción IV inciso d) de la Ley que establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos participamos en doce (12) procesos de entrega recepción, las cuales se integran por uno (1) a nivel Dirección y/o Coordinación y once (11) a nivel Subdirección, Subcoordinación y Jefaturas de Departamento.

Se atendieron a todas las personas que acudieron a esta Unidad, prestando un servicio eficiente y eficaz para el buen desarrollo de la Administración Pública Municipal, mismas a las cuales se les brindó un trato amable y digno, con la debida atención para los casos concretos en que se ameritaban.

Se realizaron diversas notificaciones en todo el territorio del Municipio de Centro, Tabasco y con ello se está en constante actividad operativa diligenciando y desahogando la carga administrativa de esta Unidad de Investigación. En cuanto a las responsabilidades administrativas y sus investigaciones, se realizaron las siguientes actividades: recepción de (11) denuncias ciudadanas, motivo que dieron origen a inicios

de expediente de investigación por presunta responsabilidad administrativa, se recabaron (10) comparecencias, se realizaron (41) acuerdos de solicitudes, se giraron (113) oficios de solicitudes a diversas áreas del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, (14) notificaciones, (12) constancias, (15) archivos y conclusiones y cero informes de presunta Responsabilidad Administrativa. Para así cumplir las funciones en los plazos y términos legales, manteniendo actualizados los expedientes y brindando una atención cálida y eficiente a los usuarios del servicio. Atendiendo los lineamientos del Sistema Nacional Anticorrupción.

En el periodo que se informa, se han elaborado 08 (ocho) proyectos de resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos que se ventilan en esta Contraloría Municipal. De igual manera, se han realizado 07 (siete) análisis de expedientes de responsabilidad administrativa que se encuentran en trámite, con la finalidad de dar continuidad al proceso de investigación de los mismos.

Derivado de las actuaciones efectuadas en apego a las funciones propias de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se emitieron 23 (veintitrés) acuerdos diversos derivados de los procedimientos administrativos que se encuentran en trámite.

Para la debida integración de los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tramitan, se desahogaron 06 (seis) diligencias y/o desahogo de audiencia de pruebas y alegatos. Se efectuaron 04 (cuatro) diligencias de notificación con actuario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa.

En cumplimiento a lo previsto en los artículos 15, 16 y 17, 33, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 138 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; a través de la Subdirección de Normatividad, Substanciación y Procesos Institucionales, se han implementado las siguientes acciones:

Acciones de integridad

Dentro de las actividades, se realizó 01 (un) Tabulador de Costos de Servicios efectuados por la Contraloría Municipal.

Se realizaron 35 (treinta y cinco) certificaciones de documentos diversos, para dar contestación a requerimientos hechos por Entes Fiscalizadores.

De igual manera se revisaron y verificaron las solicitudes, y al respecto se expidieron 73 (setenta y tres) Constancias de No Inhabilitado para ejercer el servicio público.

Se emitió 01 (una) circular CM/0013/2020 "Trámite de expedición de constancia de no inhabilitado".

Se efectuaron un total de 06 (seis) diligencias de Aclaración de Declaración de Situación Patrimonial solicitada por servidores públicos municipales.

Se asistió a 01 (una) Presentación de la Plataforma Digital de Trámites y Servicios, del programa de Mejora Regulatoria implementado por la Administración Pública Municipal.

Se brindaron 40 (cuarenta) asesorías y/o orientaciones a servidores públicos municipales, relacionadas con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.

En el periodo que se reporta, y derivado del proceso de presentación de Declaración de Modificación Patrimonial 2019, se recibieron un total 92 (noventa y dos) Manifiestos de Consentimiento, de los cuales 14 (catorce) pertenecen a declaraciones de situación patrimonial inicial; 73 (setenta y tres) corresponden a declaración de Modificación Patrimonial; 03 (tres) a declaraciones de situación patrimonial de conclusión; y 01 (uno) aviso de cambio de dependencia.

Línea de acción 16.1.1.4.- Atender los asuntos que en materia jurídica correspondan al Ayuntamiento.

Unidad de Asuntos Jurídicos

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 3 Sesiones Ordinarias del Honorable Cabildo de Centro

Cumplimiento de Acuerdos de Cabildo Publicaciones en Periódico Oficial del Estado de Tabasco

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado Tabasco, los reglamentos, bandos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expidan los ayuntamientos, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, para su debida observancia habrán de ser publicados en el Periódico Oficial del Estado.

Cumplimientos de Acuerdos de Cabildo	
Acuerdos Aprobados	8
Publicaciones de Acuerdos en Periódico Oficial	6
Certificaciones de acuerdos	20

Jornadas de trabajo en favor de la comunidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Estado de Tabasco, y el Acuerdo de coordinación para conceder, organizar, orientar y vigilar el cumplimiento de las penas sustitutivas de prisión, denominadas "Tratamientos en libertad, semilibertad y jornadas de trabajo a favor de la comunidad"; la Secretaría del Ayuntamiento lleva a cabo la Canalización de las personas enviadas por la Dirección General del Sistema Penitenciario Estatal, con los Delegados Municipales.

Se tiene en vías de cumplimiento un total de 138 sentenciados, quienes desarrollan distintas actividades como limpieza y barrido de calles, parque, escuelas, pintar espacios públicos, entre otras, las cuales son supervisadas e informadas por los delegados municipales, por lo que en caso de que un sentenciado no de cumplimiento a las jornadas de trabajo impuesta por el Juez, se le revoca el beneficio otorgado, y se ordena de inmediato su reaprehensión, para cumplir su condena en prisión.

Es de mencionar que, con el nuevo sistema de justicia penal, el cual entro en vigor en el Municipio de Centro, Tabasco, el 06 de junio del 2016, se incrementó la cantidad de sentenciados a trabajo en favor de la comunidad, debido a los beneficios que se otorga para sustituir la pena privativa de la libertad.

Constancia de residencia

La constancia de residencia se torga a la persona física o jurídica colectiva, para acreditar ante alguna autoridad administrativa o judicial su domicilio o lugar donde reside, durante el periodo trimestral julio, agosto y septiembre de 2020 que se informa se otorgaron 166 constancias nacionales y 1 constancia a extranjeros.

La constancia de residencia es un trámite administrativo solicitado por una persona física o jurídica colectiva, para acreditar su domicilio o lugar de residencia, por lo que el trámite se viene realizando de manera personal.

Constancia de dependencia económica

La constancia de dependencia económica, este documento es solicitado por el Ciudadano para los efectos jurídicos de afiliar a un familiar ante una Dependencia de Seguridad Social, como puede ser IMSS, ISSTE, ISSET, y así pueda disfrutar de la asistencia médica, debiendo acreditar la línea de parentesco, así como su dependencia económica, sea porque es menor de edad, estar enfermo, estar estudiando, ser adulto mayor, estar incapacitado entre otras.

De igual forma es un documento solicitado para cobrar un seguro de vida, o una indemnización por riesgo de trabajo, o por muerte natural, cuando el extinto no deo beneficiarios, en este 3er. Trimestre 2020, se expidieron un total de 17 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de forma personal por comparecencia, aclarándose que la constancia de dependencia económica expedida por la Secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditar la dependencia.

Constancia de concubinato

La constancia de concubinato es un trámite administrativo realizado por una mujer y un hombre, que han vivido juntos y han hecho vida marital por más de un año, el Código Civil establece que la figura del concubinato se equipara al matrimonio, siempre y cuando se viva como tal, es decir, que ninguno de los concubinos este casado, o tengan otro concubinato, pues entonces no existe jurídicamente dicha figura del concubinato. La constancia concubinato se expide siempre y cuando los interesados entreguen las

constancias de inexistencia de matrimonio, expedidas por la Dirección General del Registro Civil del Estado de Tabasco, por lo que al ser expedida dicha constancia le da la certeza a los concubinos de tener los mismo derechos como si estuvieran casados ante la Ley, es decir, que pueden afiliarse al seguro social, heredar los bienes del concubino extinto, solicitar pensión alimenticia, tramitar pagos de seguros entre otras tramites administrativo y legales.

En el periodo de este trimestre, se expidieron un total de 41 constancia, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, por lo que se realiza de manera personal por comparecencia, aclarando que existe otras vías legales para acreditar una relación de concubinato, por lo que la constancia de concubinato que expide la Secretaria del Ayuntamiento, no es el único documento para acreditarla.

Constancia de aclaración de lugar de origen

La constancia de aclaración de lugar de origen, es un trámite administrativo utilizado por el ciudadano para corregir errores en el acta de nacimiento, matrimonio o defunción solo en cuanto al lugar, por ejemplo, en muchas ocasiones en las actas solo se asienta en la Ciudad de Villahermosa, o en qué Estado de la Republica sin mencionar de que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco, por lo que ante ese error u omisión por parte del Oficial del Registro Civil, es que se expide la constancia de aclaración de origen, especificando que la Ciudad de Villahermosa, pertenece al Municipio de Centro, Estado de Tabasco.

En el periodo de este trimestre, se expidieron un total de 6 constancias, este trámite administrativo ésta sujeto a la solicitud del Ciudadano, sin embargo, puedo ser gestionado por algún tercero previa solicitud por escrito y acreditar el parentesco.

Recaudación por concepto de constancias diversas.

Tipo de constancia	Precio unitario	Trámites	Total
Constancia de residencia nacionales	\$173.76	166	\$28,844.16
Constancia de residencia extranjeros	\$347.52	1	\$695.04
Constancia de dependencia económica	\$173.76	17	\$2,953.92
Constancia de concubinato	\$173.76	41	\$7,124.16
Constancia de aclaración de origen	\$173.76	6	\$1,042.56
Total, recaudado: \$40,659.84			

Programa 6.17. Armonización Contable

Línea de acción 6.17.1.1.1.- Encaminar actividades para fortalecer la armonización contable y presupuestal.

Deuda Pública:

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al Honorable Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de

Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el Decreto 125, en el cual, el Honorable Congreso del Estado, autorizó al Municipio de Centro la contratación de un crédito, que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. con el número 9897628765, por un monto de \$394,177,230.00 (Trescientos noventa y cuatro millones ciento setenta y siete mil doscientos treinta pesos 00/100 M.N.), con vencimiento a 120 meses y un año de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de julio - septiembre de 2020, se tiene un saldo de \$204,388,193.16 (Doscientos cuatro millones trescientos ochenta y ocho mil ciento noventa y tres pesos 16/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Capital e Interés:

Mes	Intereses	Capital	Total, Capital + Interés
Julio	\$1,114,190.63	\$3,649,789.17	\$4,763,979.80
Agosto	\$1,078,225.78	\$3,649,789.17	\$4,728,014.95
Septiembre	\$951,600.40	\$3,649,789.17	\$4,601,389.57

De igual manera, el 30 de enero de 2019, en la sesión número 12 del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se aprobó solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para contratar una línea hasta por \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), con garantía de Participaciones Federales.

El 17 de abril de 2019, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el suplemento 7994, mediante el cual se autorizó la propuesta del Municipio de Centro, Tabasco, por conducto de funcionarios legalmente facultados para que gestionen y contraten una línea de crédito sin garantías, siendo este a un plazo hasta por 60 meses.

La contratación del crédito se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer, S.A. por un monto de 140 millones de pesos, con vencimiento a 60 meses y 12 meses de periodo de gracia.

Al corte del trimestre de julio - septiembre del 2020, se tiene un saldo de \$140,000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Interés:

Mes	Intereses	Capital	Total, Capital + Interés
Julio	\$947,566.67	Periodo de gracia	\$947,566.67
Agosto	\$947,566.67	Periodo de gracia	\$947,566.67
Septiembre	\$917,000.00	Periodo de gracia	\$917,000.00

EJE TRANSVERSAL

7

ASENTAMIENTOS HUMANOS SUSTENTABLES



Programa 7.1. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano Sustentable

Línea de acción 7.1.1.1.1.-Elaborar y actualizar Programas de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y de Movilidad Urbana Sustentable, a través de convenios de colaboración con entidades gubernamentales, académicas y asociaciones civiles.

Consejo Consultivo IMPLAN

Por disposición de su Reglamento, el Consejo Consultivo, es la máxima autoridad del Instituto, y se integra por miembros permanentes de los sectores público, social y privado, de dichos sectores, se toman en cuenta su objeto, perfil profesional, experiencia, interés de participar, entre otros. De forma general se integra por el Presidente Municipal que es el presidente del Consejo Consultivo, el director del IMPLAN y un Secretario Técnico.

Con fecha 21 de agosto del presente año, se llevó a cabo la Vigésima Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, dentro del orden del día se trataron los siguientes temas:

- Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes.
- Firma de convenio del H. Ayuntamiento de Centro y el INAH.
- Informe de Avances del Programa de Trabajo del IMPLAN 2018-2021.

Subcomité sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad del COPLADEMUN

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), es un órgano de concertación, y de deliberación en materia de planeación estratégica, su función se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo municipal, asegurando la congruencia de éstos con los planes nacional y estatal de desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre los gobiernos federal, estatal y municipales.

Los Subcomités se constituyen como órganos auxiliares del comité, clasificándose en sectoriales, por lo que, con base en el artículo 36, fracción IX, del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro 2018-2021, el Subcomité de Desarrollo Urbano y Movilidad es coordinado por el titular de este Instituto.

Con fecha 07 de agosto del presente año, el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad del COPLADEMUN, en el que se presentaron las acciones y proyectos correspondientes al primer semestre del ejercicio fiscal 2020.

Firma de convenios de colaboración:

Con base en el Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, este, tiene la facultad de suscribir y promover convenios de colaboración y coordinación con dependencias y entidades públicas estatales y organismos con funciones afines de otras entidades de la Republica.



En el marco de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo, de fecha 21 de agosto del año 2020, se firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), que tiene por objeto la colaboración y coordinación del establecimiento de compromisos institucionales a efecto de sumar esfuerzos, recurso y capacidades, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con lo previsto en la normatividad vigente, para llevar a cabo las acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico e histórico localizado dentro de la demarcación territorial del Municipio de Centro, Tabasco.

Cursos

El personal del Instituto está llevando a cabo capacitaciones impartidas por el INAFED, entre los que se encuentran los siguientes:

- Cocreando ciudades para todas las personas;
- Guía Consultiva de Desempeño Municipal;
- Calles e Infraestructura Verde;
- Geografías de Paz. (INAFED/INDESOL).

Paz INDESOL, en la que participaron diversos municipios, tales como Puebla, Acapulco entre otros, en el Ayuntamiento de Centro, se formó un Grupo de Trabajo coordinado por el IMPLAN, para la implementación de la metodología con diferentes áreas tales como: el DIF, la Dirección de Desarrollo, la Dirección de Atención Ciudadana, Dirección de Atención a las Mujeres y la Coordinación de Espacios, con el objetivo de iniciar un proyecto piloto en la Villa Ocuilzapotlán, mediante técnicas participativas que permitan desplegar en el ámbito comunitario y territorial, prácticas de paz y cohesión social.

Programa 7.2. Ordenamiento Territorial Sustentable e Incluyente

Línea de Acción 7.2.1.1.2.- Fortalecer la cobertura de la evaluación para ordenar los asentamientos humanos.

Derivado de la demanda ciudadana que existe en el Municipio de Centro, esta Subdirección lleva a cabo trabajos que conllevan un significativo número de trámites, lo cuales consisten en Constancias de Alineamiento y Número Oficial, Factibilidad de Uso de Suelo, Licencia y/o Permiso de Construcción, Subdivisión, Fusión, Régimen en Condominio, Anuncios, Ocupación de Vía Pública, Construcción de Rampa, Ruptura de Pavimento, Terminación de Obra, Lotificación, Fraccionamiento y Municipalización, autorizaciones que para ser otorgadas, se cuenta con personal especializado y calificado, para su inspección en su caso, revisión y análisis correspondiente, coadyuvando dicho trabajo con el Colegio de Ingenieros Civiles de Tabasco, A.C., Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas de Tabasco, A.C. y Colegio de Arquitectos Tabasqueños, A.C., expertos en la materia para la revisión de los Proyectos de diversas Obras que se ejecutan en el Municipio de Centro.

Por lo que, durante los meses de Julio, agosto y septiembre de 2020 ha ingresado a esta Subdirección a través de la Ventanilla Única un total de trámites de 2,003, generando una inversión al Municipio de \$ 4,360,212.85.

Por otro lado debido a un gran número de Construcciones en el Municipio de Centro con varios años de antigüedad, que no cuentan con permiso o licencia de construcción o con un avalúo catastral que determine su valor, se tuvo a bien implementar el Programa de Regularización de Construcciones Extemporáneas Mayor a 3 años hasta 70 años de antigüedad en el Municipio de Centro, Tabasco, conforme al Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de la Ciudad de Villahermosa y Centros Metropolitanos del Municipio de Centro, Tabasco 2015-2030, con el fin de crear estrategias y líneas de acciones que conlleven a una solución, así como la actualización del padrón catastral manifestando las superficies de construcción existentes.

Cabe mencionar que en referencia al Programa antes descrito ha ingresado durante el mes de Julio, agosto y septiembre del 2020, una cantidad de 181 trámites, aportando a este Municipio una cantidad de \$ 226,927.05

Reporte de ingresos de trámites en ventanilla		
Trámites	Cantidad de tramites jul-sept 2020	Monto total recaudado por tramite jul-sept 2020
Alineamientos	816	\$ 983,129.44
Anuncios	95	\$ 1,648,421.29
Terminaciones de obra	49	\$ 17,028.48
Rampas	1	\$ 990.43
Licencias de construcción	92	\$ 516,902.72
Permisos de construcción	41	\$ 151,858.14
Rev. De licencias y permisos	1	\$ 608.58
Fracc., lotificación y relot.	3	\$ 292,675.53
Ocupación de la vía pública	3	\$ 99,216.96
Rupturas de pavimento	2	\$ 12,858.24
Régimen en condominio	3	\$ 84,290.79
Fusiones	8	\$ 7,384.80
Subdivisiones	47	\$ 245,458.97
Programa de regularización	181	\$ 226,927.05
Usos de suelo	835	\$ 298,172.16
Búsqueda de documentos	7	\$ 1,216.32
Total	2,184.00	\$ 4,587,139.90

Programa 7.3. Fortalecimiento Institucional y Cumplimiento Normativo Ambiental

Línea de acción 7.3.1.1.2.- Fortalecer las capacidades operativas de inspección y dictaminación para la atención de trámites y denuncias ambientales.

Inspección y vigilancia

A la fecha, derivado de la solicitud de emisión de dictámenes, constancias y resolutivos en materia ambiental, se han ejecutado 94 actos de seguimiento a procedimientos administrativos a personas físicas y jurídicas colectivas en el municipio por la realización de diversas obras y actividades a fin de verificar el cumplimiento de la legislación ambiental, representando con lo anterior la realización de una visita técnica por cada trámite y solicitud entrante.

Resolutivos en materia ambiental emitidos

Nombre del Trámite	No.
Constancia de No Alteración al Medio Ambiente y su Entorno Ecológico	78
Informe Preventivo	7
Manifestación de Impacto Ambiental	3
Permiso de No Inconveniencia de Contaminación Auditiva	3
Opiniones Técnicas	3

Fuente: H. Ayuntamiento de Centro

Atención a Denuncias y Quejas Ambientales.

Con el fin de verificar, determinar el ámbito de competencia y resolver hechos denunciados conforme a la normatividad ambiental aplicable, durante este segundo año se atendieron un total de 42 denuncias ambientales relacionadas con el desarrollo y operación de diversas obras y actividades industriales o de servicio, y demás actividades que pudieron ocasionar daños al medio ambiente. La clasificación enunciada se encuentra conforme al proyecto de Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales (CNGMD), propuesta por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Denuncias Ambientales ingresadas

Denuncias Ambientales	
Ingresadas a través de la Dirección de Atención Ciudadana	25
Ingresadas a través de la Dirección de Protección Ambiental	17

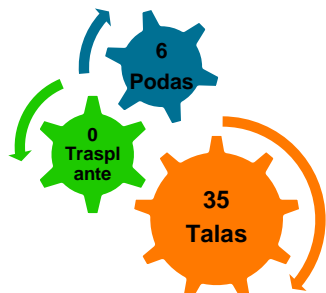
Clasificación de Denuncias

Denuncias no ambientales turnadas a otras dependencias	1
Denuncias de carácter ambiental turnadas a otras dependencias	1
Atmosfera	7
Agua	1
Suelo	5
Ordenamiento Ecológico	16
Ruido	9
Otros	2
Total	42

Dictaminación de la poda, derribo y trasplante de árboles

A lo largo de este año y derivado de las solicitudes ciudadanas, se han realizado visitas de inspección técnica para asegurar la viabilidad de la realización de poda, derribo y trasplante de árboles, generado un total de 41 dictámenes, con los cuales el Ayuntamiento asegura la conservación de los ejemplares que se encuentren en buen estado.

Dictaminación de poda, derribo y trasplante de árboles



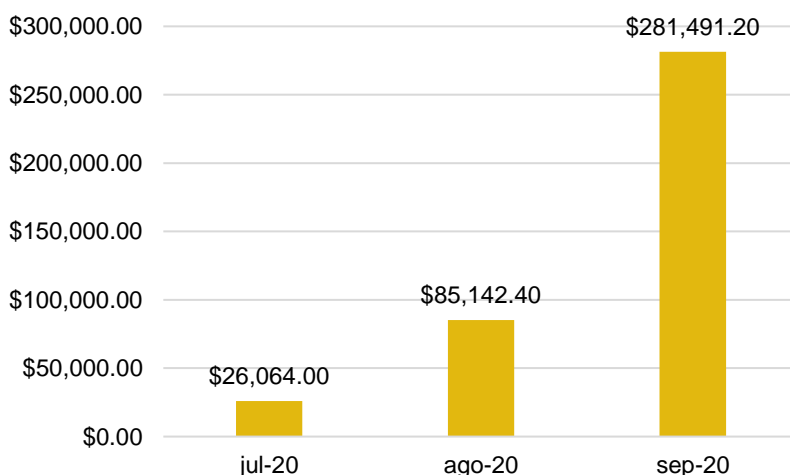
Dictámenes	
Positivos	Negativos
31	10

Fuente: H. Ayuntamiento de Centro

Línea de acción 7.3.1.1.3.- Fortalecer las acciones para la regulación ambiental del sector empresarial de competencia municipal.

Recaudación: Gracias a la aplicación de la mejora regulatoria, vista en la actualización de los procesos de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, a las acciones realizadas para fomentar la regulación en materia ambiental de los comercios de competencia municipal y a la aplicación de multas y sanciones, se logró recaudar hasta la fecha, un total de 392 mil 697 pesos.

Comparativo de Recaudación mensual



Fuente: H. Ayuntamiento de Centro

Programa 7.4. Participación Social, Cultura y Educación Ambiental

Línea de acción 7.4.1.1.2.- Reforestar espacios públicos y escuelas con especies de árboles tropicales

Sustitución de árboles de la Ciudad de Villahermosa.

Con la finalidad de mitigar el riesgo de accidentes y daños generados por la caída de árboles, y el esparcimiento de raíces que ocasionan afectaciones en las calles de la ciudad, se llevó a cabo el proyecto de Sustitución de árboles de la Ciudad de Villahermosa (Primera parte) en tres etapas, en la primer etapa se realizó el derribo de 143 árboles que tras previo análisis fueron identificados como de alto riesgo de acuerdo a sus condiciones físicas y sanitarias a fin de salvaguardar la integridad física de los habitantes de la Ciudad; en la segunda etapa se extrajeron 158 tocones, y en la tercera etapa del proyecto se realizó la siembra de 555 árboles de 3 tipos de especies, 150 Guayacanes, 150 Framboyanes y 255 Macuilis, que se ubicaron en diferentes avenidas de la ciudad de Villahermosa, con la finalidad de mitigar el daño ecológico y contribuir con la disminución del calentamiento global.

Para la segunda parte del programa se realizó el derribo de 7 árboles que tras previo análisis fueron identificados como de alto riesgo de acuerdo a sus condiciones físicas y sanitarias, los cuales fueron ubicados en Avenida de Los Ríos, así mismo se realizó la siembra de 6 árboles, 2 Guayacán, 2 Framboyán y 2 Macuilis, contando con una meta de 300 árboles para esta etapa, para llegar a un total de 850 árboles de las 3 especies endémicas del Municipio de Centro.

Programa 7.7. Sembrando Comida en tu Colonia

Línea de acción 7.7.1.1.1.- Sembrar árboles frutales en espacios públicos, planteles escolares y centros religiosos.

Comprometidos con la conservación del medio ambiente y la reforestación; se implementó el programa “Sembrando Comida en tu Colonia”, el cual estableció como primera etapa la siembra de 12 mil árboles frutales de 22 especies icónicas de la región en colonias y fraccionamientos. Para la segunda etapa del programa se realizó la focalización de los sitios en las comunidades de la zona suburbana del municipio para la siembra de 9 mil 773 árboles frutales; con el objetivo de contar con 15 mil árboles que generen el autoconsumo de frutas de la región del municipio de Centro.

Supervisión del programa de riego permanente

A fin de asegurar la supervivencia de los árboles sembrados por los diferentes programas manejados en la actual administración, en un trabajo en conjunto con la Coordinaciones de Promoción y Desarrollo Turístico, la Coordinación de Limpia y Protección Civil, se ha realizado un riego constante en 4 rutas con un horario nocturno de 8:00pm a 12:00am.

Rutas de riego supervisadas		Litros de agua mensual						
Área a cargo	Ruta	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Sep.
Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	Av. Ruiz y Cortines y Paseo Tabasco, Mercado Pino Suarez-Calles Aledañas-Boulevard Bicentenario (Honda al Colegio Greenville). Deportiva José Chamaco Leyva, parque domingo Colín	0	150,000	600,000	600,000	600,000	450,000	0
Dirección de Desarrollo	Periférico 2 de la Av. Ruiz Cortines al Distribuidor vial la pigua. Col. Sabina, Fracc. San Jorge, Fracc. El Edén, Fracc. Ixtacomitan, Rio Viejo, Col. Miguel Hidalgo, Islas del Mundo, Fracc. Bonampak, Fracc. Estrellas de Buena Vista, Hacienda de Buena Vista y Villa Luis Gil Pérez.	18,000	66,000	63,000	0	0	0	0
Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	Perif. Ruiz Cortines -Fracc. Framboyanes-Paseo Tabasco-Usumacinta-Reloj Floral-Boulevard Bicentenario-Prolongación de mina	1,010,000	14,580,000	18,900,000	0	1,280,000	1,880,000	940,000
Coordinación de Protección Civil	Av. Universidad-Valle Marido-Carr. Vhsa-Frontera-Fracc. Lagunas 3	120,000	540,000	240,000	0	80,000	0	0
	Prol. De Av. F.J. Mina							
TOTAL, DE LITROS UTILIZADOS MENSUALMENTE		1,148,000.00	15,336,000.00	19,803,000.00	600,000.00	1,960,000.00	2,330,000.00	940,000.00

Programa 7.9. Centro Municipio Resiliente

Línea de Acción 7.9.1.1.1.- Establecer un programa de prevención y mitigación de riesgos para las zonas rurales y zonas urbanas del municipio.

Se emitieron 45 constancias de afectación, 4 dictámenes de análisis de riesgos y 1 constancia de Evaluación de Riesgo; con la finalidad de determinar la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador, para ello, se toman acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

Se atendieron 48 llamados de emergencias por motivos de incendios en el municipio del Centro; brindando el apoyo en tiempo y forma a los ciudadanos, mitigando el mayor número de pérdidas materiales.

Se atendieron 45 llamados de emergencia para el Retiro de árboles caídos, ramas, láminas, postes, espectaculares, entre otros objetos que, por causa de vientos fuertes o lluvias, puedan causar un daño a la población.

Se atendieron 28 llamados de emergencia por Atención por Fuga de Gas L.P; siendo atendido en el menor tiempo posible, buscando mitigar los daños que pudiese causar este tipo de siniestro.

Se atendieron 142 llamados de emergencia por Situaciones de amenaza o animales amenazados; apoyando a los ciudadanos por situaciones de riesgo por fauna silvestre o doméstica, así mismo como apoyo para la fauna silvestre como domestica por amenaza del ser humano.

Se realizaron 28 operativos de resguardo de personas, acordonamiento de zonas y resguardo de activos; con la finalidad de mitigar posibles daños personales o a bienes por motivos de aglomeración de personas por festividades o eventos específicos.

Se atendieron 20 llamados de emergencia por Encharcamientos de Aguas Pluviales, con la finalidad de disminuir los niveles de agua en calles y edificaciones en caso de que las lluvias se aneguen en diferentes puntos de la ciudad.

Se realizaron 121 Suministros de Agua Potable; beneficiando a varias familias del municipio de Centro.

- ✓ Se realizó 2 Sanitización por coronavirus en nosocomios.
- ✓ Se ejecutó 3 atención pre hospitalaria y apoyo a rescate de ciudadanos.
- ✓ Se llevaron a cabo 28 Recorridos Preventivos y entrega de apoyos sociales.
- ✓ Se realizaron 4 riegos de plantas en la ciudad

Línea de acción 7.9.1.1.2.- Fortalecer las Inspecciones y vigilancias a comercios, escuelas, colonias y eventos públicos y privados para garantizar el cumplimiento de medidas necesarias de protección civil.

Se realizaron 112 inspecciones y vigilancias a comercios, mercados públicos, escuelas, colonias, eventos públicos y privados verificando sus medidas de seguridad y Protección Civil, con el fin de observar las medidas de seguridad y Protección Civil a edificios y sus instalaciones con la finalidad de mitigar riesgos y peligros existentes que afecten a la ciudadanía, sus bienes y entornos.

Se otorgaron 200 Constancias de cumplimiento de medidas de seguridad y Protección Civil.

Línea de acción 7.9.1.1.3.- Promover entre la población una cultura de prevención de riesgos y de respuesta eficiente ante la presencia de desastres.

se realizó 3 capacitación a empresa privada, en materia de Protección Civil

Programas 7.11. Espacios públicos para la integración ciudadana.

Línea de acción 7.11.1.1.1.-Mantenimiento de parques, lugares de esparcimiento, monumentos, fuentes y jardines.

Con el objetivo de tener en funcionamiento óptimo los relojes públicos que son parte de nuestra imagen urbana, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de las maquinarias de los relojes: de las Tres Caras, Torre del Caballero (ubicado en la Explanada de Plaza de Armas) y el reloj del Palacio Municipal, también se realizó el deshierbe, mantenimiento y siembra de plantas de flores y ornato en el Reloj Floral, donde se reemplazaron un total de 2 mil unidades.

En el mantenimiento permanente de nuestras principales vialidades, Parques y áreas verdes, el corte de césped es de 1'661,325 Mts², y en chapeo mecanizado de áreas verdes y el desorille de carreteras 57,520 Mts². en la actividad de Tala de árboles se realizaron 127 piezas y un total de 1,792 piezas en podas y desmorres de árboles, en poda y deshierbe de plantas en jardineras se realizaron 171 acciones, se efectuaron 21 lavados de fuentes utilizándose la cantidad de 360,000 litros de agua en el lavado y llenado de las mismas, así como también se recolectaron 2,524 Toneladas de residuos orgánicos generadas en los parques, centro histórico, chapeo y desechos derivado de la tala y desmorres de árboles; en mantenimiento preventivo y correctivo a nuestros parques, fuentes y monumentos, se realizaron 93 acciones de mantenimiento eléctrico a diversas áreas de parques y fuentes; de mantenimiento de herrería 50 acciones.

Actividades de Mantenimiento		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Corte de césped	1,661,325	Mts ²
Chapeo mecanizado	57,520	Mts ²
Poda y deshierbe de plantas en jardineras	171	Acciones
Tala de arboles	127	Piezas
Desmorres y podas de arboles	1,792	Piezas
Mantenimiento eléctrico en fuentes	93	Acciones
Mantenimiento de herrería en parques	50	Acciones
Lavado de fuentes y áreas	21	Acciones
Lavado y llenado de fuentes	360,000	Litros
Recolección de basura	2,524	Toneladas

En la atención prestada a los residentes, visitantes y habitantes del Centro Histórico se realizaron las siguientes acciones, se atendieron a 112 residentes y visitantes, se ejecutaron 2,538 acciones de retiro de vendedores ambulantes y semifijos, en la regulación vehicular se atendieron a 5 comerciantes y residentes.

Acciones en el Centro Histórico		
Actividad	cantidad	Unidad de medida
Atención a residentes y visitantes	112	acciones
Retiro de vendedores ambulantes	2,538	acciones
Regulaciones vehiculares	5	acciones

Programa 7.12. Espacios Sustentables para el Desarrollo Humano

Línea de acción 7.12.1.1.1.- Construir Infraestructura Recreativa, Educativa, Cultural y Deportiva.

Se llevo a cabo un total de 8 obras, entre ellas obras en la capital tabasqueña y obras en las comunidades y rancherías marginadas, se invirtió \$8,671,663.33 pesos teniendo 2 fuentes de financiamiento diferente como es Ramo 33, fondo III y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de hidrocarburo, con lo que se ejecutó un total de 1,556.10 m2 de techumbre y 2,769.30 m2 de cancha.

En área urbana se llevaron a cabo 4 obras con la que se ha invertido \$3,812,991.21 pesos, con dos fuentes de financiamiento diferente, Ramo 33, fondo III y Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de hidrocarburo, con el que se llevó a cabo la construcción de 3 canchas y 1 techumbre en beneficio de 3,263 alumnos de las colonias; casa blanca 2da sección, col. Miguel hidalgo y Tamulté de las barrancas.

En el área rural se llevaron a cabo 4 obras en la que se ha invertido \$4,858,672.12 pesos, teniendo como fuente de financiamiento al Ramo 33, fondo III, para la ejecución y conclusión de 2 canchas y 2 techados en beneficio de las rancherías González 4ta Sección y Ra. Buena vista Río Nuevo 3ra. Sección Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección, beneficiando a 542 estudiantes.

Construcción de infraestructura recreativa, educativa, cultural y deportiva						
No	Nombre de obra	Beneficiado	Estatus	Monto ejercido	Fondo	Meta
K 0298	Construcción de cancha deportiva en escuela primaria Luis Donaldo Colosio Murrieta, colonia casa blanca 2da sección,	486 alumnos	Obra concluida	\$450,312.32	Ramo 33, fondo III	574.83 m2
K 0299	Construcción de cancha deportiva, escuela C.E.C.Y.T.E. No. 12, col. Miguel hidalgo,	677 alumnos	Obra concluida	\$1,140,038.72	Ramo 33, fondo III	564.00 m2
K 0300	Construcción de techado en área de impartición de educación física, Escuela Primaria Estado de México, Ra. González 4ta Sección.	124 alumnos	Obra concluida	\$2,293,261.48	Ramo 33, fondo III	653.17 M2 de techumbre
K 0301	Construcción de cancha deportiva en Escuela Primaria Estado de México, Ra. González 4ta. Sección	124 alumnos	Obra concluida	\$529,999.40	Ramo 33, fondo III	717.73 M2 de cancha deportiva

K 0329	Construcción de techado en área de impartición de educación física, Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Ra. Buena vista Río Nuevo 3ra. Sección Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección	418 alumnos	Obra concluida	\$1,675,381.50	Ramo 33, fondo III	344.87 m2
K 0330	Construcción de cancha deportiva en Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano, Ra. Buena vista Río Nuevo 3ra. Sección Ra. Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección	418 alumnos	Obra concluida	\$360,029.74	Ramo 33, fondo III	344.87 m2
K 0367	Construcción de techados en áreas de impartición de educación física en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Tamulté de las Barrancas, COBATAB Plantel no. 2	2100 alumnos	Obra activa	\$1,825,231.35	Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de hidrocarburo	558.06 m2
K 0468	Construcción de cancha deportivas en Escuelas en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Tamulté de las Barrancas, COBATAB Plantel no. 2	2100 alumnos	Obra activa	\$397,408.82	Ramo 33, fondo III	567.87 m2
Total, de 8 Obras		3,745 alumnos	6 obras concluidas y 2 activas	\$8,671,663.33	2 fuentes de financiamiento	1,556.10 m2 de techumbre y 2,769.30 m2 de cancha.

Programa 7.13. Orden y Desarrollo Urbanístico

Línea de acción 7.13.1.1.1.-Elaborar proyectos para el rescate de espacios públicos con altos índices de marginación o delincuencia; estudios de ubicación de equipamiento urbano; propuestas y consolidación de la imagen urbana; y procurar la mejora tecnológica para eficientar la toma de decisiones en la planeación urbana.

Programa de Imagen Urbana

Programa de Sustitución de Árboles de la Ciudad de Villahermosa.

Dando acompañamiento a la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable y a la Subcoordinación de Parques, Jardines y Monumentos, plantado las siguientes especies: (150) Framboyanes, (255) Macuilis, (150) Guayacanes; que en total hacen la cantidad de 555 árboles.

Programa de Pavimentación de calles y avenidas con Equipo de Reciclaje Asfáltico. Recicladora y Finisher.

Dando acompañamiento a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se han realizado los trabajos y obtenido los avances siguientes: Avance aproximado de 172,000 m², algunas de las calles y avenidas intervenidas son: Periférico Carlos Pellicer Cámara, Avenidas Paseo Tabasco, Paseo Usumacinta, Gregorio Méndez, 27 de febrero, Malecón Ing. Leandro Rovirosa Wade, Blvd. Adolfo Ruiz Cortines, Circuito Interior de la Zona de la Cultura de la UJAT; entre otras.



Ampliación de la Planta Potabilizadora La Isla II.

Participación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento, ubicada en la Ranchería Buenavista Rio Nuevo 1ra secc., municipio de Centro, Tabasco, su capacidad se incrementará de 250 a 500 L.P.S., la cual, beneficiará aproximadamente 165,210 habitantes de 76 localidades del Municipio de Centro y localidades vecinas de Cunduacán, así también, se construirá 18.9 km aproximadamente de líneas de conducción y distribución del agua potable con diámetros de 10' y 18', beneficiando 72,340 habitantes de 34 localidades de Centro y localidades vecinas de Cunduacán.

Anteproyecto para Tamulte de las Sabanas

Presentación por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del anteproyecto para Tamulte de las Sabanas; Mercado Público, Parque Central y Unidad Deportiva.

Gestiones para estudios y proyectos ante entidades internacionales

1. Proyectos de Consultoría de Ecochoice México, subsidiada en su totalidad por el gobierno del Reino Unido, enfocados en la Reducción de Consumos Energéticos y disminución de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero en los aspectos de Eficiencia Energética y Energía. El Plan Propuesto se basa en los siguientes ejes temáticos Eficiencia Energética, Finanzas Verdes, Movilidad Eficiente, Desarrollos de las competencias del personal.
2. Proyecto con el Centro EURE SC y con la NYU Marron Institute of Urban Management. "Expansión Urbana y Cambio Climático Análisis y Propuestas para una Urbanización Compacta y Sustentable y Construcción de Capacidades en Municipios con Institutos Municipales de Planeación". El objetivo de estudiar y proponer estrategias y acciones es para reducir el impacto de la urbanización en el cambio climático, la pobreza y desigualdad en nuestro municipio

3. Convocatoria 2020 en Apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia, esta Convocatoria se enmarca dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y de las prioridades del gobierno mexicano, incluyendo el programa de internacionalización de 50 ciudades mexicanas a través de la hermandad con ciudades francesas. Busca promover la cooperación internacional de los gobiernos locales para avanzar en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, y de las prioridades particulares identificadas por Francia y México.
4. Gestiones ante la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México, GIZ; en la Elaboración de Estudios de Movilidad para el Municipio de Centro. (PIMUS).

Programa 7.14. Hacia una Movilidad Prospectiva

Línea de acción 7.14.1.1.1.-Elaborar estudios y anteproyectos para la consolidación de la infraestructura vial existente; promover la movilidad alterna no motorizada; aprovechar los ríos que delimitan la ciudad con un sistema de transporte fluvial; y promover un sistema de transporte público masivo, sustentable y con energías limpias.

Ciclovías

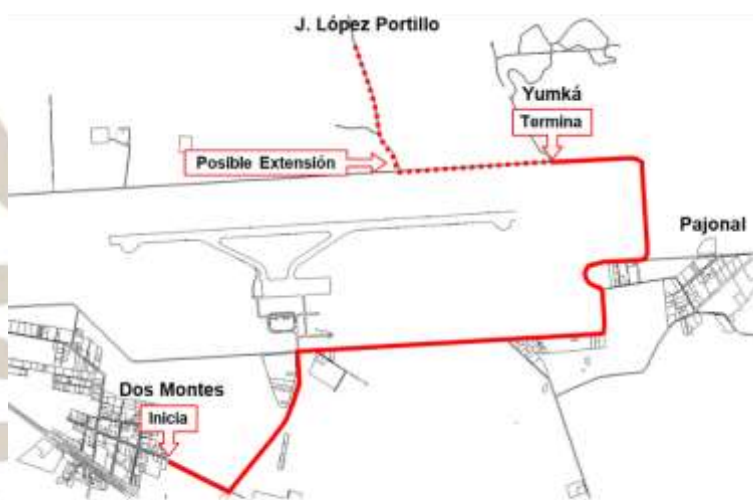
El Instituto de Planeación avala la propuesta por parte de la Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacios Públicos de los Anteproyecto de:

Ciclovías Temporales de la Salud:

1. Avenida Paseo Tabasco (4.23 km);
2. Av. Paseo Usumacinta (5.02 km);
3. Av. Cnel. Gregorio Méndez Magaña (3.95 km);
4. Av. 27 de febrero (3.44 km);
5. Malecón Carlos A. Madrazo Becerra (3.53 km);
6. Av. Paseo de la Sierra (1.10 km).

Propuesta de Anteproyecto de la Ciclovía Dos Montes – Yumká.

Beneficiando localidades como Dos Montes, La Palma, Pajonal, José López Portillo, así como, al club de ciclistas que se reúnen los sábados.



Proyectos que se coordinan con el Gobierno del Estado

Se gestionan los recursos para estudios y proyectos dentro del Programa Fondo Metropolitano con las propuestas del:

1. Parador de Transporte Público de Avenida Universidad.
2. Tianguis Jesús Taracena.
3. Paso superior vehicular en Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, sobre Prolongación Avenida Usumacinta, incluye retornos.
4. Revisión del Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada Villahermosa-Nacajuca.
5. Proyecto del Programa de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa
6. Seguimiento a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco.
7. Intervención del Río Grijalva y los malecones Lic. Carlos A. Madrazo Becerra e Ing. Leandro Rovirosa Wade.

El Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano se crea como una instancia técnica especializada y consultiva, para estudiar, planear y diseñar acciones de desarrollo urbano, con criterios sustentables, que permitan dar continuidad a los programas que esta materia se implementen en el Municipio, por ello, se aprobaron ante el Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Villahermosa, los proyectos en el Municipio de Centro:

1. Distribuidor Vial de Guayabal.
2. Semaforización de Villahermosa.